

## DATOS OFICIALES SOBRE LA GUERRA SUBMARINA

## Nuevos avances aliados en Occidente

## PRESION

Sigue la presión de los aliados. Foch no se cansa. Cada día sus soldados realizan un avance nuevo. Naturalmente, los alemanes callan, niegan ó disimulan. Indefectiblemente dicen que han rechazado sangrientamente los ataques enemigos. Pero es lo cierto que esos ataques enemigos continúan progresando.

Durante la jornada del lunes, los germanos contraatacaron violentamente. Algunos periódicos germanófilos españoles aseguraron que ese era el comienzo de la contraofensiva teutona, y que la ofensiva aliada estaba contenida ya. La realidad es muy distinta. En la tarde del lunes, Foch había dominado ya la reacción germana y sus tropas, metódicamente, sin prisas, proponiéndose, antes de cada embestida, objetivos concretos, reanudaban la maniobra.

Veamos los avances de ayer. Al Norte del Ourcq, en el punto extraordinariamente sensible para los alemanes de Oulchy (hay dos Oulchys, Oulchy-la-Ville y Oulchy-le-Chateau, separados por una distancia de 1.200 metros), los francoamericanos han llegado a la salida Oeste de Oulchy-la-Ville y han ocupado, arriba, el pueblo de Le Plessier-Huleu, y abajo, en las mismas márgenes del río, el de Montgru-Saint Hilaire.

Al Sur del Ourcq, explotando las ventajas tácticas que lograron apoderándose de las colinas de La Croix y de Grisolles, han pasado el Garnier, afluente del Ourcq y la carretera de Soissons, y han tomado el pueblo de Rocourt Saint Martin y la mayor parte del bosque del Chatelet.

Y en la región del Marne han avanzado al Norte de Mont Saint Pere, han entrado en Chartèves y han ensanchado la cabeza de puente de Jaulgonne.

Vese, pues, que en toda esta parte del campo de batalla los francoamericanos realizan dos movimientos combinados, uno en dirección Oeste-Este y otro en dirección Sur-Norte.

Al Sudoeste de Reims la lucha es durísima. Hubo en este sector, el domingo y el lunes, furiosas arremetidas germanas. Ludendorff había enviado reservas, con orden sin duda de operar uná voz vigorosa diversión estratégica. Pero Foch había previsto el caso y transportó divisiones inglesas a la cuenca del Ardre. Gracias a ello, no flaqueó la línea aliada y ayer, los anglofrancoitalianos marcaron un avance entre el Ardre y el pueblo de Vrigny.

Todo lo que suceda aquí tiene un gran interés estratégico. El valle del Ardre es el camino natural para la cuenca del Vesle. Y el Vesle corre detrás de la retaguardia del ejército alemán de Boehm.

Parece que Foch ha reemplazado con ingleses y norteamericanos muchas de las guarniciones de los sectores del Sur de Amiens. Y así han ayudado los britanos a los franceses que atacaron al Norte de Montdidier por la orilla occidental del Aves, apoderándose de los pueblos de Mailly-Raineval, Sauvillers-Mongival y Aubvillers, en un frente de cuatro kilómetros y medio y haciendo 1.500 prisioneros. Esta operación completa la anterior de Castel y aleja a los alemanes de Amiens, que cada vez está menos expuesto a los asaltos frontales y aun a los envoltivos.

En un estimado colega hemos leído con asombro cierto radiograma de Berlín firmado por un español, pero que, naturalmente, es obra de la Oficina de propaganda para países neutros que funciona en Alemania. El redactor de ese despacho debe tener una idea tristísima de la inteligencia de los lectores hispanos. Nada más deslavazado y absurdo. Nada más vago é inconcreto.

No se explica en tan peregrino documento, revelador de una mentalidad y de una opinión sobre los neutrales, por qué ha fracasado el asalto de Einen al Este de Reims; por qué pasó Boehm el Marne para repararlo cuatro días después; por qué el desbordamiento estratégico de Foch sorprendió a los alemanes; por qué éstos perdieron, con 20.000 prisioneros, toda la artillería de mediano y pequeño calibre que tenían entre Chateau-Thierry y Soissons; por qué fué evacuado Chateau-Thierry; por qué entre esa ciudad y Chartèves, los francoamericanos han avanzado diez kilómetros...

No se explica nada de esto, pero en cambio se insinúa que tan formidable derrota ha sido preparada por Ludendorff porque era necesaria para no sabemos qué planes misteriosos que abriga...

Es excesivo. En Alemania, indudablemente, han tomado a los españoles por idiotas. Y se engañan, por vida nuestra, aunque los hechos y los dichos de algunos parezcan justificar esa creencia...

## ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

## Las pérdidas de buques.

Londres, 23. Las pérdidas del tonelaje mercante británico, aliado y neutral, incluyendo los riesgos marítimos, son en el mes de junio de 1918 inferiores a las de cualquier otro mes desde septiembre de 1916; estableciendo la comparación por períodos trimestrales, resultan las pérdidas de los tres meses que terminan en 13 de junio pasado inferiores a las de cualquier trimestre desde el terminado a fines de 1916.

Las entradas y salidas de buques continúan el mismo elevado nivel de los últimos meses.

El total de entradas y salidas para el trimestre terminado el 30 de junio son superiores a la de los dos trimestres precedentes. (T. S. H.)

## LA SITUACION EN AUSTRIA

## Los checos en la Cámara austriaca.

Roma, 23. En la Cámara austriaca el diputado Conci, contestando a Seidler, que había declarado la preeminencia de los alemanes, dijo que los italianos están demasiado orgullosos de su nacionalidad y de su historia, y demasiado llenos de espíritu de libertad para aceptar tal reconocimiento. Los pechos italianos sabrán oponerse a la germanización del Trentino y a las persecuciones en el Tirol.

Durante la discusión en la Cámara austriaca, a continuación de algunas interrupciones contra los checos, éstos pusieron en pie, entonando su himno nacional. (Agencia Radio.)

Los británicos, por su parte, han hecho 300 prisioneros, cogiendo cinco cañones.

Al Norte de Montdidier la operación local que permitió a los franceses conquistar esta mañana Mailly-Raineval, Sauvillers y Aubvillers, dejó en su poder 1.500 prisioneros, entre los cuales había 30 oficiales. (T. S. H.)

## INGLATERRA

## Ingleses y yanquis.

Londres, 23. Comunicado de la noche. Al Sudoeste de Reims las tropas británicas han progresado, haciendo 200 prisioneros y tomando al enemigo 50 ametralladoras. Los americanos están combatiendo con gran bravura, é hicieron 300 prisioneros en la toma de Jaulgonne. La artillería aliada ha causado una espantosa matanza en las reservas alemanas.

El comunicado oficial británico de hoy señala muchos y afortunados *raids* contra las trincheras enemigas, en los cuales se hicieron prisioneros y se capturaron ametralladoras. En un encuentro de patrullas cerca de Merris tuvieron los alemanes unos 50 muertos. Se ha mejorado la línea en varios puntos. (T. S. H.)

## ALEMANIA

## Las fuerzas del Kronprinz.

Nauen, 23. Las fuerzas del Kronprinz alemán hicieron fracasar nuevos y perniciosos ataques de fuertes contingentes enemigos. (T. S. H.)

## KERENSKY

## (DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

Kerensky ha aparecido dramática é inesperadamente en la Conferencia anual del partido laborista. Al triunfar Lenin, Kerensky se ocultó en los alrededores de Petrogrado. Se dejó crecer la barba, y pudo vivir varios meses yendo y viniendo de la antigua capital de Rusia a sus alrededores sin que le delatasen sus amigos ni le descubrieran los soldados de la Guardia roja. Hace varias semanas consiguió llegar a un puerto del mar Artico, donde se pudo embarcar para Inglaterra. Aquí ha vivido una semana silenciosa en la casa de sus amigos. Apareció por primera vez en público en la Conferencia del partido obrero. Y al día siguiente de su primera aparición explicó a los obreros ingleses la posición de Rusia.

Fuó Mr. Henderson quien presentó a Kerensky en la Asamblea. Hubo sus protestas. También hay en Inglaterra una pequeña minoría de bolcheviques, que, con tal de concluir la guerra cuanto antes, son capaces de arrojar al país a la dominación germana. A estos bolcheviques se les deja su plena libertad de palabra, en primer término, porque no se les cree peligrosos, pero también porque Inglaterra considera como una gloria propia el respeto a la libertad, hasta cuando ésta se ejerce en provecho de los enemigos del país.

A pesar de ellos, cuando Kerensky se levantó a hablar, la casi totalidad de los delegados obreros se levantó de sus asientos para tributar al orador ruso la ovación más calorosa que nunca se ha oído en una Asamblea obrera en Inglaterra. Y a los aplausos siguió el canto a coro de lo que en castellano pudiera traducirse por: «Porque es hombre que nos gusta, decimos todos nosotros.» La canción debió sorprender a Kerensky, quien no entiende el inglés, ni sabe tampoco cosa alguna de las costumbres de Inglaterra, porque el ruso se volvió emocionado a mister Henderson, le apretó la mano y, con gran asombro del inglés, le besó en la mejilla. Cuando Kerensky terminó de hablar se reprodujo la ovación, y al ser traducido su discurso fueron aplaudidos cada uno de sus párrafos y ovacionada la terminación.

He aquí ahora los puntos esenciales de la oración de Kerensky:

«Preguntó ayer uno de los miembros de la Conferencia con qué derecho se hacía presente Kerensky. Responderé la pregunta diciendo que no he venido a ejercitar un derecho sino a cumplir un deber. El de decirlos la verdad sobre Rusia, como hombre que la conoce toda entera, la verdad que no se ha dejado llegar a los pueblos de la Europa occidental y de América.»

El primer punto es la afirmación de que el pueblo ruso no acepta la paz de Brest-Litovsk.

«En tiempos pasados el pueblo ruso ha pasado por pruebas tan duras como la actual y ha salido de ellas fortalecido y renovado. Y ahora, doblado al peso del despiadado ataque de Alemania, que ha explotado hábilmente en su provecho el pesado legado de nuestro antiguo régimen, Rusia, sangrando por cada poro, todavía se opone a la invasión del enemigo. Soy aquí testigo de que el pueblo ruso no reconocerá nunca el tratado de Brest-Litovsk, que está arrojando a Rusia al abismo de la aniquilación.»

Hace tiempo que el corresponsal viene afirmando que no le parece compatible con su concepto providencialista de la Historia el que la guerra actual acabe sin que el pueblo ruso vuelva a ocupar su puesto en la lucha por liberar a los pueblos del Mundo de la amenaza de un imperio mundial. Pero bueno es oír que hombres de la autoridad de Kerensky corroboran estos juicios.

«Por qué cayó Rusia? Kerensky dice: «Durante tres años el ejército ruso, los

soldados de Rusia, tuvo que luchar contra un enemigo perfectamente preparado y cruelmente despiadado, sin armas apropiadas, algunas veces con palos en los brazos, en condiciones que nadie se puede imaginar fuera de Rusia. No es de maravillarse que habiendo recibido y sufrido repetidamente los golpes del enemigo, habiéndolos también devuelto, una vez y otra con dureza, los soldados rusos, para los cuales su patria, bajo el gobierno del Zar, era madrestra, fuesen los primeros, entre los beligerantes, en vacilar.»

La patria rusa era una madrestra para los rusos... Y ésta fué la causa de que los rusos se negasen a seguirla defendiendo. «La revolución rusa inspiró nuevo valor en los espíritus cansados, pero no pudo hacer revivir inmediatamente los cuerpos macerados», añadió Kerensky, pero ya recurriendo a metáforas.

Inmediatamente describió la amargura de una paz alemana:

«No se desenmascaró la traición de los llamamientos pacíficos de Alemania, y la masa de los soldados rusos, incitada por fanáticos sinceros y por agentes alemanes, se dejó engañar por esos falsos llamamientos, para sentir después en sus espaldas toda la amargura de la paz alemana. El campesino de Ucrania comprendió el respeto que los alemanes sienten hacia las pequeñas nacionalidades, cuando bayonetas alemanas y gases químicos fueron empleados para robarle la última corteza de pan y para reinstaurar todas las atrocidades del antiguo régimen.»

Lo mismo aconteció a los campesinos y obreros rusos. Los campesinos se quedaron sin las vituallas que recibían de las provincias fértiles de Rusia. Los obreros industriales se encontraron con la parálisis total de las fábricas. Aún quizás más interesante que este cuadro es el de la tiranía que los bolcheviques han establecido en el país:

«Con gran asombro me encuentro con que hay personas serias en el Occidente que creen democrático el régimen de los bolcheviques. El régimen que ha dispersado la Asamblea Constituyente, abolido la libertad de palabra, transformado cada vida humana en una presa fácil de cada guardia roja, destruido la libertad del sufragio hasta en los Consejos de trabajadores, y hecho tabla rasa de todas las instituciones autonómicas elegidas por sufragio universal.» «Esta no es la dictadura del proletariado, sino una dictadura sobre el proletariado.» «Se aplica la represión más implacable sobre los partidos socialistas y democráticos de Rusia, y sobre las masas trabajadoras.» «Es una guerra organizada contra todo el pueblo ruso, en que se declara contrarrevolucionario y se persigue a todo el ciudadano ruso que se niega a reconocer este método de gobierno.»

Pero aquí viene el punto más interesante del discurso. Porque ahora cabe preguntarse: Pues si es tan malo el régimen de los bolcheviques, ¿qué es lo que lo sostiene? Oígamos a Kerensky:

«Aquí se revela la conexión inescindible que existe en tiempo de guerra entre los asuntos internos de un país y la posición internacional. No tengo deseos de tratar de estimar los motivos personales de ciertos individuos ni de atribuir mala voluntad a causas que han originado grandes catástrofes. Este es el más imperfecto de los métodos para explicar los sucesos históricos. Los motivos de los hombres carecen de importancia; lo que importa es el resultado de sus actos. Y el resultado real de los actos del bolchevismo, cuya fuerza consiste principalmente en la desorganización de las cansadas masas de soldados, es el de ser la vanguardia del triunfante imperialismo alemán. En el actual momento es tan ventajoso para el imperialismo alemán el crear en las provincias ricas que pueden facilitar materias primas y combustible fuertes Gobiernos reaccionarios, como el favorecer la descomposición y la anarquía en el corazón del país. Para alcanzar este propósito, Alemania tiene que paralizar el centro de Rusia. Y ésta es la verdadera conexión entre los asuntos internos de Rusia y este ó aquel aspecto de la guerra del Mundo.»

Y Kerensky termina pidiendo el apoyo de los aliados para liberar a Rusia:

«El pueblo ruso aislado puede no ser capaz de desprenderse del vampiro de la reacción internacional, que lo tiene asido por el cuello. Quizás, abandonada de todos, Rusia perezca por falta de sangre. Pero nunca se someterá de propia voluntad a la humillante y vergonzosa traición de Brest-Litovsk. A vosotros, la más antigua y más madura democracia del Mundo, os toca decidir la cuestión de si es ó no posible seguir siendo espectador tranquilo de la inaudita tragedia.»

Estas palabras han suscitado escasos comentarios, acaso porque pasará algún tiempo antes de que la generalidad del público las pueda meditar. Una cosa es obvia. Los destinos de Rusia se están decidiendo en los campos de Francia, Bélgica é Italia, y hasta ahora no hay más espectador pasivo de su propia catástrofe que el propio pueblo ruso. Pero tan pronto como el pueblo ruso empiece a dar señales de que quiere volver por su dignidad, encontrarán en los pueblos aliados todo el apoyo que necesite y puedan darle.

RAMIRO DE MAEZTU

## La ofensiva de los aliados

## La intervención de las tropas italianas.

Roma, 23. Toda la Prensa aliada continúa elogiando la tenacidad y el espíritu ofensivo de los italianos en Francia, que no ha disminuido durante las últimas acciones, a pesar de las pérdidas sufridas anteriormente.

La acción de los italianos impidió a los alemanes descender al valle del Ardre y todo avance en dirección de Epernay. (Agencia Radio.)

## De la Prensa alemana.

Roma, 23. National Zeitung comenta la situación de los alemanes al Sur del Marne, y dice que el nuevo sistema ofensivo adoptado en Francia es análogo al que practican los italianos en el Piave. También la situación general de los alemanes es comparable a la de los austriacos en la ofensiva del Veneto, si bien el ataque se ha desarrollado con menor amplitud en Francia que la ofensiva de los austriacos en el Piave.

Zurcher Post dice que las tropas americanas empezaron su contención en gran escala, lo que da la razón a los que se pusieron en guardia contra la fácil tentación de despreciar la ayuda americana. (Agencia Radio.)

## Impresiones de fuente británica.

Londres, 23. Las fuerzas francesas y americanas han resistido todos los asaltos y continúan haciendo presión, pasando más allá de las alturas situadas al Este de La Croix y de Grisolles, y tomaron el pueblo de Epiets.

Se cree en París que estos contraataques son simplemente acciones de retaguardia en gran escala, dirigidas a cubrir la retirada alemana del saliente, y se ha notado que la artillería permanece relativamente silenciosa, lo que parece indicar que los cañones han sido retirados.

Al Norte del Marne se han visto columnas de humo en una considerable extensión de terreno. Esto puede significar que los alemanes están quemando pueblos y depósitos para preparar una retirada.

Entre el Marne y Reims tiene lugar una terrible lucha. Las posiciones aliadas, en los bosques de Courton y de Roy, han sido conservadas, y hacia el Norte han avanzado los ingleses, cogiendo 200 prisioneros.

El número de prisioneros capturados desde que comenzó la contraofensiva, según el comunicado oficial, se eleva a 21.500; pero se cree que esta cifra aumentará mucho cuando se reciban todos los informes.

Todavía no hay señales de ataque en el frente británico, y varias divisiones del Príncipe Rupprecht han sido empleadas en la batalla al Sur del Aisne.

Se calcula que por lo menos han entrado en esta batalla hasta ahora 60 divisiones alemanas. Hasta el presente se han identificado 54 divisiones. (T. S. H.)

## De «Le Journal».

París, 23. Henri Bidou escribe en Le Journal:

«La primera posición natural que se ofrece a los alemanes es un corte situado a unos cinco kilómetros de retaguardia de la que habían ocupado y, por consiguiente, a una docena de kilómetros de Chateau-Thierry.»

Esta nueva posición está marcada por un gran precipicio, que va desde Coigny a Deuvarde. Si los alemanes preparan una retirada en escalones, se oír probablemente hablar de una parada en este segundo corte.

Que las posiciones que ellos ocupan actualmente entre Soissons y Reims son extremadamente peligrosas, y no pueden ser sostenidas mas que al precio de grandísimos sacrificios, es la evidencia misma.

El menor sobregamamiento de las alas traería un desastre. Es preciso que el frente alemán Soissons-Oulchy y el frente Vregny-Dormans se sostenga inquebrantablemente. Pero ya se sabe lo que cuesta la resistencia a pie quieto.

Un defensor que carezca de la libertad de sus movimientos está condenado a perder mucha gente. ¿Juzgarán los alemanes oportuno mantener a todo precio este cerrojo?

Por el contrario, ¿evacuarán ellos un saliente que tanto les costará conservar? No tardaremos en saber lo que piensan; pero será una píldora muy amarga para el pueblo alemán el abandono de una nueva parte de ese terreno conquistado a fines de mayo, y del que tanto se habían vanagloriado.

Una campaña que empezó en ofensiva é consecuencia de una decisión, concluye en defensiva por un abandono de terreno, y el camino de París se aleja cada vez más ante los ojos del Kronprinz.» (Agencia Radio.)

## Felicitación del Rey de Bélgica.

París, 23. El Rey Alberto de Bélgica ha dirigido al Sr. Poincaré el telegrama siguiente:

«Tengo el honor de felicitarlos calurosamente con motivo de las grandes victorias alcanzadas por los ejércitos franceses, y rindo sincero homenaje a las altas dotes del Mando francés y al incomparable valor de las tropas.»

El Presidente Poincaré ha contestado con este otro:

«Agradezco a V. M. la felicitación que me ha enviado a mí, al Mando francés y a las valientes tropas que, después de haber roto la ofensiva enemiga, han atacado a su vez con tanto brío. Estos éxitos son un buen presagio para un porvenir muy próximo. Me congratulo de que hayan coincidido con la fiesta nacional belga, que podrá, por lo tanto, celebrarse con entera confianza en el porvenir. Vuestra Majestad sabe que la causa de Bélgica será siempre sagrada para Francia, y que tanto en el Marne como en el Iser los ejércitos aliados no defienden sino la libertad de los pueblos. Os ruego que recibáis, al mismo tiempo que mis ardientes votos por Bélgica, el testimonio de mi inalterable amistad.» (Agencia Radio.)

## Entusiasmo en los Estados Unidos.

Nueva York, 23. La victoriosa contraofensiva entre el Aisne y el Marne ha sido recibida en los Estados Unidos con verdadero entusiasmo.

En numerosas ciudades recorrieron las calles imponentes manifestaciones.

En Filadelfia y en Boston resonaron las sirenas de los navíos en señal de alegría, y en los restaurants, cinematógrafos y teatros se ejecutaron el himno nacional y la Marsellesa, que fueron seguidos de tres hurras formidables en honor del general Foch.

Mañana se leerá en el púlpito de numerosas iglesias la hermosa y conmovedora proclama de Gouraud. (Agencia Radio.)

## LOS COMUNICADOS

## FRANCIA

## Nuevos progresos.

París, 23.—Comunicado de las once de la noche.—Los ataques de las tropas francesas han obtenido durante la jornada resultados satisfactorios a pesar de la resistencia tenaz opuesta por los alemanes, que han aportado nuevas reservas. Al Norte del Ourcq, los franceses conquistaron, llegando más allá de Le Plessier-Huleu, hasta las inmediaciones del Oeste de Oulchy-la-Ville, y tomaron la aldea de Mont Gru. Al Sur del Ourcq, las tropas francoamericanas han franqueado la carretera de Chateau-Thierry, llevando su línea hasta más de un kilómetro de profundidad al Este del pueblo de Rocourt, ocupando la mayor parte del bosque del Chatelet. En la orilla derecha del Marne, los franceses han realizado nuevos progresos en el Norte del Mont Saint Pere y de Chartèves, que ha quedado en su poder.

Igualmente han ensanchado su cabeza de puente de Jaulgonne. En el frente entre el Marne y Reims se han reñido violentos combates entre el Ardre y Vrigny. Los francoingleses, atacando las fuertes posiciones de los alemanes, progresaron en más de un kilómetro, infligiendo graves pérdidas al adversario.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DIA

### CONTRA EL ENEMIGO DE TODOS

El vecindario de Soria se ha cansado de vivir mal; mejor dicho, se ha cansado de no poder vivir. En Soria, como en todas partes, los artículos de primera necesidad han alcanzado precios inverosímiles. En Soria, como en todas partes, el factor que más contribuye al encarecimiento, a la complicación y a la imposibilidad de la vida, es el intermediario.

Se han propuesto en Soria luchar decididamente contra el intermediario, convencidos de que con el alejamiento de este factor se habrá hecho mucho por el abaratamiento de la vida.

Una Comisión de personas significadas se ha dirigido al Ayuntamiento, excitándole a constituir un establecimiento regulador de los artículos de primera necesidad, y advirtiéndole que si la Corporación municipal no toma sobre sus hombros esa empresa la acometerá el pueblo, realizando esa fundación por acciones.

Esta lucha contra el intermediario, emprendida ahora en Soria, y que a buen seguro no tardará a emprender otras poblaciones españolas, es muy justificada.

Las circunstancias presentes explican determinadas carestías; pero ni estas circunstancias, ni las conocidas antes, ni las que nos quedan por conocer, pueden explicar, cuanto menos justificar, la conducta intolerante de muchos, muchísimos intermediarios, que sólo buscan el modo de enriquecerse, pescando fabulosas ganancias en el río revuelto de las circunstancias.

Y como ya está visto que no hay gobernante, ni autoridad, ni corporación que les vaya a la mano a los logreros, claro es que para combatirlos no queda más solución que el agrupamiento de los consumidores en una acción común y muy enérgica.

Por eso lo hecho en Soria hay que considerarlo como espejo en que pueden y deben mirarse muchas poblaciones de España.

## HACE MEDIO SIGLO

Día 24 de julio de 1868.—«La España», examinando el estado lamentable de nuestra Agricultura, halla grande apatía y falta de estímulo en los agricultores, que se empeñan en trabajar las tierras a la antigua y en no fomentar los riegos. En esto de riegos es indudable que hay completo abandono; pero también es cierto que ofrece una tramitación tan larga como poco satisfactoria, las más de las veces, el expediente que precede a toda concesión, caso de que se haga.

(De La Correspondencia de España.)

## VERANO DE LA CORTE

### En San Sebastián

#### De compras.

San Sebastián, 23.—Sus Majestades las Reinas Doña María Cristina y Doña Victoria Eugenia, pasearon por la población e hicieron varias compras.

#### Regatas.

A las diez y cuarto fué S. M. el Rey al Club Náutico, acompañado del duque de Santo Mauro.

Embarcó en su balandro *Giralda V*, con la Srta. Consuelo Machimbarrena y el conde de Lambert. Su Majestad hizo la regata, en la que se disputaba la plaza Foronda, que ayer quedó pendiente. La ganó el balandro *Pitusa*, de D. Eduardo Gullón.

También obtuvieron premios, consistentes en copas, el balandro *Patria*, de D. Antonio Echeguren, y el *Giralda V* y el *Tomino*, propiedad de Don Alfonso.

También se verificó una regata entre el *Emendek* y el *Dora*, para disputarse la prueba definitiva de la Copa María Cristina. Fué ganada por el *Emendek*, propiedad de don Martín Domínguez.

Don Alfonso desembarcó a las doce y cuarto, y se le sirvió un espléndido lunch, después del cual S. M. repartió los premios y conversó con los vencedores.

El acto terminó en medio de grandes aplausos, y S. M. se retiró del Club, siendo cariñosamente despedido.

### En Santander

#### Carreras de caballos.

Santander, 23.—Al comenzar la primera carrera entran en el chalet real los Infantes D. Carlos, doña Luisa y D. Alfonso.

Primera carrera.—Premio Odda, de vallas, handicap; 2.500 francos de premios y 3.000 metros de distancia.

Llegan: primero, *Tibsy*, del conde de la Maza, jinete O'Connor, gana 2.000 francos; segundo *Guepard*, del duque de Toledo, jinete Lanne, 300 francos; tercero, *Junket*, de Oyarzábal, jinete Ripert, 200 francos.

Segunda carrera.—Militar, handicap. Corren cuatro caballos; 2.000 francos de premios; distancia, 2.200 metros.

Llegan: primero, *Emisión*, de húsares de Pavia, montado por el marqués de Trujillo, gana 1.200 francos; segundo, *Clewinette*, de la Escuela de Equitación, jinete Ponce, 500 francos; tercero, *Zaragoza*, de la Escuela de Equitación, montado por el marqués de Saltillo de Jara, 300 francos.

En el pesaje hay protestas, porque el Ju-

rado de la meta dió entrada en tercer lugar al caballo *Arapiles*.

Tercera carrera.—Premio de 5.000 francos; distancia, 1.200 metros.

Llegó el primero *Rausolci*, del barón de Velasco, que ganó 4.000; el segundo, *Analyce*, del marqués de Villamejor, que gana 600, y el tercero, *Brown Eagle*, del duque de Toledo, que gana 400.

Cuarta carrera.—Premio Velázquez, a reclamar; 2.500 francos.

Gana 2.000 *Cur*, del marqués de Villamejor; 300, *Arlequin VII*, del marqués de Martorell, y 200, *Amante*, de Juan Cerf.

Quinta carrera.—Premio Collantes, de 2.500 francos; distancia, 1.600 metros.

Gana 2.000 *Oshight*, del marqués de Villamejor; 300, *Caringa*, de Martorell, y 200, *Saint Foilán*, de Murto.

Ultima carrera.—Premio Botín. *Handicap*, 5.000 francos; distancia, 2.200 metros.

Gana 4.000, *Dresde*, del duque de Toledo; 600 francos, *Sporaxix*, de Eknayan, y 400, *Brunor*, de Plandolit.

## CRISIS INDUSTRIAL

### Subsistencias y transportes EN BARCELONA

#### Los panaderos y las harinas.

Barcelona, 23.—Según el acuerdo adoptado en la asamblea de fabricantes de pan, quedará suprimida la transacción en el mercado libre de las harinas, por parte de aquellos, mientras duren las circunstancias actuales.

En lo sucesivo, y según lo dispuesto por la Junta de Subsistencias, no fabricarán los panaderos mas que una clase de pan con las harinas que entregue la Junta.

La fabricación del pan con estas harinas empezará cuando haya terminado el aforo de las que tienen en su poder ahora los tahoneros, a fin de comenzar todos la fabricación el mismo día de un solo tipo de pan.

Comenzada la fabricación, los panaderos se reunirán para tratar de las dificultades que puedan surgir entre ellos y ver si es posible seguir fabricando con las mismas clases de harinas clases distintas de pan.

El presidente de la Cámara Industrial y el del gremio de pastelería han visitado al gobernador en demanda de medidas para que se faciliten harinas blancas a los pasteleros.

El gobernador les ha dicho que por ahora no se procurará más que el abastecimiento de harinas para los panaderos, por considerar superflua la fabricación de pasteles; pero que, no obstante, pueden verse en el mercado libre, donde existen aquellas harinas blancas.

También ha manifestado el gobernador que está resuelto a que no se fabrique mas que una clase de pan, con lo cual opina que favorece los intereses del vecindario.

El reparto de harinas existentes en poder de los tahoneros se hará de una manera equitativa, en tanto que llegan nuevas partidas de trigo argentino. Si algunos panaderos tuvieran clases de harinas superiores, serán intervinidas, satisfaciendo su importe al precio de tasa.

Desde luego cree el gobernador que de esta forma, el abastecimiento de Barcelona queda asegurado.

#### Obreros y patronos.

De Sabadell dicen que la huelga del llamado ramo del agua sigue sin resolverse.

En las fábricas no han entrado más que los obreros llamados semanales, cuyo concurso es insignificante.

De todas maneras, en Barcelona continúan las gestiones para conseguir un arreglo.

#### EN HUELVA

##### La cuestión de las harinas.

Huelva, 23.—Los patronos panaderos han visitado al gobernador para protestar contra los fabricantes de harinas, que piensan vender a 68 pesetas los cien kilos de trigo.

Los harineros dicen que en el caso de sostenerse el alza del trigo, elevarán ellos el precio del pan.

El gobernador conferenciará con los fabricantes de harina.

#### EN ZARAGOZA

##### El abaratamiento de las viviendas.

Zaragoza, 23.—El gobernador civil, señor Martínez Lacuesta, continúa gestionando activamente el abaratamiento de los alquileres.

También gestionó la construcción de casas baratas.

#### EN CORUÑA

##### El precio del pan.

Coruña, 23.—El gobernador hace activas gestiones para evitar que los tahoneros eleven nuevamente el precio del pan.

#### EN ALMERIA

##### No sale ganado.

Almería, 23.—El gobernador sigue denegando ininidad de permisos para la salida de ganado, manteniendo la prohibición a toda costa; pues comienza a escasear el ganado, especialmente el de cerda.

Hasta hace poco la exportación se hacía descaradamente.

#### EN ALICANTE

##### No hay gasolina.

Alicante, 23.—Una Comisión de obreros de la fábrica La Lucentina ha visitado al gobernador para hacerle saber que se carece de petróleo y de gasolina, y que de no rebirse esencia o sustitutivo en un plazo de dos días, pararán en dicha fábrica, como igualmente en otras industrias.

El ferrocarril de Denia también se verá obligado a parar, porque tiene motor de gasolina.

Han rogado al gobernador los comisionados que consiga del comisario de Abastecimientos las autorizaciones precisas.

## EL CARBON

### HUELGA EN PEÑARROYA

#### Noticias oficiales.

Ciudad Real.—Los obreros de la mina «Iniciativa», de la Sociedad Peñarroya, de la cuenca de Puertollano, abandonaron el trabajo ayer como protesta del castigo impuesto a uno de dichos obreros, y los temores de que no selucionándose el asunto, secundaran el paro todos los obreros de las minas de dicha Sociedad, se han confirmado hoy.

Los huelguistas suman unos 1.500, y para evitar coacciones se han concentrado fuerzas de la Guardia Civil.

#### LA CONCESION DEL PUERTO FRANCO

### Produce júbilo en Bilbao

Bilbao, 23.—La concesión del depósito franco en este puerto ha producido una gran alegría.

En breve se procederá a la constitución de los consorcios que formarán la Cámara de Comercio, la Junta de obras del puerto y la Diputación.

Se han enviado a Madrid las bases por las que han de regirse dichos consorcios, a la aprobación del Gobierno.

La Cámara de Comercio ha izado la bandera nacional en señal del contento causado, y ha acordado telegrafiar a los Sres. Maura, González Besada y directores de Comercio y Aduanas, agradeciendo la concesión.

Harán todo lo posible para que el nuevo depósito defienda el desarrollo comercial e industrial de Bilbao, contribuyendo también con creces al de la patria española.

## ANDALUCIA

#### Las Haciendas locales.

Cádiz, 23.—El alcalde ha telegrafiado al ministro rogándole que se haga por decreto las Haciendas locales e interesando en el asunto a los representantes en Cortes, cumplimentando así las conclusiones de la Asamblea de alcaldes.

#### Los transportes.

Una Comisión de dueños de yeserías ha visitado al alcalde para rogarle que gestione con la Compañía de Ferrocarriles Andaluces la reducción de transporte, que antes costaba 72 pesetas y hoy 260.

#### El juego, suspendido.

Almería, 23.—El gobernador, secundando la iniciativa de las autoridades de Madrid, ha suspendido el juego.

La prohibición es rigurosa.

#### Conjuntio de bandas.

Mañana se efectuará el ensayo de conjunto de bandas de música de niños hospicianos. Concurrirán las autoridades e invitados.

#### Suspensión de unas oposiciones.

Después de practicado el segundo ejercicio escrito, la directora de esta Normal, presidente del Tribunal, ha suspendido las oposiciones a escuelas vacantes, sin determinar las causas de la suspensión.

Los vocales, D. Arturo Mena, doña Carmen Avilés y doña Josefa Gutiérrez, se han dirigido al director general de Enseñanza, protestando de la suspensión.

#### Los socialistas.

Linares, 23.—Las Sociedades obreras celebrarán mítines el jueves y sábado próximos para protestar de los precios de las subsistencias.

El domingo se celebrarán un mitin y manifestación, organizados por la Casa del Pueblo.

#### Las corridas de agosto.

El día 28 de agosto se lidiarán murubes, para Gallito, Belmonte y Camará; el 29, de Carvajal; para Vázquez, Gallito y Belmonte; el 30, ocho toros de Flores, para Vázquez, Gallito, Belmonte y Camará.

#### La explosión de la caldera.

Sevilla, 23.—Rafael Fernández, una de las víctimas de la explosión de la caldera, ha declarado que fabricaban la pólvora con azúcar, prusiato y clorato.

Cree que una chispa del cigarro hizo estallar dos bombonas de ácido clorhídrico.

El herido mejora.

El muerto, que ha sido identificado, era Antonio Campos Fernández, que transitaba por la calle en el momento de la explosión.

## ARAGON

#### Conflictos obreros.

Zaragoza, 23.—Los conflictos obreros pendientes siguen su curso normal.

Los talleres de Mercier han sido cerrados definitivamente, en vista de las dificultades que supone la huelga de ajustadores.

El director de la fábrica se pondrá en comunicación con las personas y entidades que tienen hechos encargos de maquinaria, con objeto de ver la forma de cumplirlos y que no se produzcan perjuicios para la industria regional.

El alcalde trabaja activamente para solucionar la huelga.

Los patronos albaniles reúnen hoy para contestar a las peticiones que les han hecho los obreros sobre aumento de una peseta en el jornal.

Créese que accederán a la petición.

#### Nombramiento grato.

Ha producido gran satisfacción la noticia del nombramiento del P. Zacarías Martínez para obispo de Huesca.

Los periódicos locales publican artículos con la biografía del nuevo obispo, al que tributan elogios.

#### Los jaimistas.

Con motivo de la festividad de Santiago, los jaimistas organizan una solemne función religiosa, banquete y velada literariomusical.

#### Un buen acuerdo.

Teruel, 23.—Los propietarios se han ofre-

cido al alcalde para adquirir, mediante negociación con el Banco de Aragón, carbón vegetal y otros artículos para abastecer esta plaza durante un año.

#### Una novillada.

El 4 de agosto se celebrará una novillada en la que tomarán parte Chaves y el valiente diestro aragonés Nacional II.

#### Un electrocutado.

Huesca, 23.—Arreglando un pararrayos de la Eléctrica del Cinca, en Estadilla, recibió una descarga el obrero Francisco López Estarén, de cincuenta y cuatro años, quedando muerto.

#### Un ahogado.

La joven Simona Mur Pays sufrió un accidente cuando estaba lavando en una acequia, y cayó al agua, pereciendo ahogada.

#### CASTILLA LA NUEVA

##### Niña ahogada.

Ciudad Real, 23.—Dicen del pueblo de Cózar que una niña de cinco años, llamada Juana Benavente, se cayó a un pozo, pereciendo ahogada.

##### La viruela.

Sigue causando gran alarma la propagación de la viruela.

#### CASTILLA LA VIEJA

##### Un crimen.

Valladolid, 23.—En el sitio llamado Cuesta de la Mora, del pueblo de Peñafiel, ha sido hallado el cadáver del pastor Pedro San José Rivera con la cabeza destrozada.

Junto al cadáver había una tremenda piedra ensangrentada.

Se cree que fué asesinado mientras dormía.

##### Robando el cepillo.

El pertiguero de la catedral ha sorprendido hoy a un fingido penitente que con una balena de corsé, cuyo extremo estaba untado de pez, se dedicaba a sustraer de un cepillo las monedas en él depositadas.

## CATALUÑA

#### Mitin de las izquierdas.

Barcelona, 23.—El diputado Sr. Anguiano ha telegrafiado al Centro de ferroviarios anunciando que asistirá al mitin que las izquierdas organizan para el domingo próximo por la mañana, que se celebrará en el gran salón del Palacio de Bellas Artes.

También el Sr. Besteiro ha telegrafiado a la Juventud Socialista prometiendo su asistencia. Asimismo asistirá el Sr. Domingo.

#### Los carlistas.

Para celebrar la fiesta onomástica de don Jaime, la Juventud tradicionalista organiza varios actos.

#### En el Ayuntamiento.

En la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento se acordó, después de amplio debate, aceptar la proposición presentada por las izquierdas republicanas, en la que se pide que sea cedido el gran salón del Palacio de Bellas Artes a la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña, para celebrar el sábado por la noche el acto en favor de los ferroviarios despedidos.

#### Los sucesos de agosto.

Ha empezado la instrucción de diligencias de comprobación de las denuncias formuladas por algunos diputados en el Congreso, referentes a los sucesos de agosto último.

Forman la Comisión instructora el presidente accidental de la Audiencia y un secretario de Sala.

Han declarado ya conocidos republicanos, un capitán de Ingenieros, el ex ministro señor Rodés y el diputado Sr. Maciá, y han sido citadas otras personalidades.

#### Congreso penitenciario.

El Comité ejecutivo del Congreso penitenciario que se celebrará en Barcelona el próximo mes se constituirá esta tarde en el Colegio de Abogados, con asistencia de las autoridades.

#### Deportes.

De Vendrell dicen que para las carreras ciclistas que se organizan en aquella población para el día 25, en que se disputará la copa de S. M. el Rey, hay inscriptos 27 corredores, de ellos 8 de primera categoría de Barcelona, y otros varios de distintas poblaciones.

#### El apóstol Santiago.

Coruña, 23.—Esta tarde marchará el gobernador a Santiago para hacer al Apóstol la ofrenda anual en nombre del Rey.

#### La mendicidad.

En el Gobierno civil se ha verificado una reunión de señoras, acordando patrocinar unos bailes de caridad que se celebrarán este verano, con el objeto de recaudar fondos para suprimir la mendicidad callejera, costeados por la Asociación de Caridad que organiza la condesa de la Mina.

#### Colonias de modistas.

Ha marchado a veranear al campo la primera colonia de modistas.

A ésta sucederán otras.

## VALENCIA

Valencia, 23.—El gobernador ha conferenciado con una Comisión de camareros de bars, fondas y restaurantes, aconsejándoles que, por propia conveniencia, deben aplazar la huelga hasta que termine la feria.

Se ha acordado celebrar mañana nueva reunión, y se cree que será aceptado el acuerdo del aplazamiento.

#### Aplastado por una vagoneta.

Valencia, 23.—En la estación de Sagunto un anciano guardabarrera quiso detener una vagoneta suelta que corría por una pendiente, con objeto de evitar un posible choque.

Hizo con tan mala suerte que se escurrió, cayó debajo de la vagoneta y murió aplastado.

#### Una exposición.

Valencia, 23.—En la Universidad se ha

## AVISOS UTILES

### DOLORS DE LA ESPALDA

### LAS PILDORAS FOSTER PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

El debilitamiento y excesiva sensibilidad de la espalda provienen del mal estado de los riñones; el enfermo pasa la noche sin dormir y al levantarse por la mañana siente doloridos los riñones y las piernas, hasta el punto de que apenas si puede andar; todo ello a causa de que el ácido úrico en exceso ha llegado a viciar la sangre. No vacileis en recurrir a las Píldoras Foster desde el momento en que aparecen tales síntomas, que a veces van acompañados de trastornos urinarios, arenillas, reumatismo, ciática, hinchazón de los tobillos y palidez del semblante. Por su composición especial, las Píldoras Foster hacen que las funciones de los riñones y de la vejiga se activen y que la sangre elimine los residuos e impurezas que, en lugar de vida, llevan la enfermedad a los órganos por donde pasan.

Las Píldoras Foster para los Riñones y la Vejiga se venden en todas las farmacias; precio, 3,75 el frasco; pero si usted tiene alguna dificultad en hallarlas, pídalas a los agentes generales: Alemany y C.ª, Escudillers, 23, Barcelona, enviando su importe, más 0,25 para franqueo, quienes cuidarán de hacérselas remitir inmediatamente.

Depósito en Madrid: Farmacia Borrell Hermandos, Puerta del Sol, 5 (Núm. 152.)

## COMPAÑIA TRANSATLANTICA

### El vapor

#### «ANTONIO LOPEZ»

de esta Compañía, efectuará un viaje a Filipinas, saliendo de Barcelona, salvo contingencias, a primeros del próximo mes de agosto.

## HOTEL DE PARIS, SEVILLA

## «SANITAS»

Indiscutiblemente, el mejor desinfectante. Preferido por ganaderos y agricultores.

## DEBILIDAD-ANEMIA

## VIFINA-HÖHR

Poderoso tónico. Núcleo Yodo Metlarisado en SUERO MARINO. INYECCIONES Y GOTAS (J. HOHR-CADIZ).

## SIERRA

compramos, con preferencia, el carro para serrar troncos.

#### S. A. La Vascongada.

Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

## GARANTIZAMOS EN METALICO

## MELLITE

Impermeabiliza azoteas, muros, tinajas de vino, depósitos de agua, cubas, ropa, lona. CALLE DEL CARMEN, 9, MADRID

inaugurado una Exposición de pintura, dibujo y escultura, organizada por la Sociedad Artística Valenciana, en la que figuran cuadros notables confeccionados por jóvenes artistas.

El acto inaugural ha estado muy concurrido.

El secretario, Sr. Llopis, leyó una breve Memoria relativa a los trabajos presentados, dedicando sentidos recuerdos a los celebrados artistas valencianos, que tan alto colocaron el nombre de Valencia.

Le contestó el alcalde, felicitando en nombre de la ciudad a la juventud artística, que no cesa en sus trabajos.

Constitución del partido regionalista.

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## PARCIALIDAD INDIGNANTE

La ley sobre el espionaje y la Prensa va resultando, en su aplicación, lo que temíamos resultara, es decir, un instrumento de persecución contra los periódicos aliados exclusivamente.

Nuestro colega «El Sol» vuelve a ocuparse del caso indignante del libelo clandestino «La Luna», publicación redactada y pagada por quienes puede suponerse, ya que se dedica a insultar a la Prensa amiga de la Entente y a las naciones aliadas, y con preferencia a los Estados Unidos de América.

Este papejicho se beneficia de ciertas extrañas lenidades de la autoridad y la Policía. En Barcelona lo vendieron y lo repartieron gratis—que de todo hubo—casi una semana. Ni el gobernador, ni el fiscal de prensa, ni la Policía lo impidieron, no obstante tratarse de un libelo sin pie de imprenta que caía completamente dentro de las leyes ordinarias de la nación. Fué necesario que algunos diarios de Madrid protestaran, para que los elementos directores y oficiales barceloneses, representantes del Poder central, ordenaran la recogida.

Y sepase que quienes se encargaban de vocear y distribuir «La Luna» eran los vendedores del innoble diario que recientemente ofendió de un modo vil a las madres de los niños franceses llevados a Cataluña por la Obra de las Casas Claras.

Ahora, «La Luna» está siendo vendida y repartida en otras provincias. Sigue sin tener pie de imprenta. «El Sol», en un suelto, denuncia que así sucede en Cádiz, sin que ni el gobernador, ni el fiscal, ni la Policía de la ciudad andaluza se opongan a ello.

Y es que los germanófilos y sus inspiradores son dueños de hacer lo que gusten, en esta España archineutral...

En cambio, los periódicos aliados ó simplemente españoles sufren violenta persecución. «El Parlamentario» ha sido denunciado por la publicación de un artículo de su corresponsal en París, don Francisco Melgar, veterano escritor católico, bien conocido de los lectores de la prensa derechista de España. Y no sólo se le ha denunciado, sino que se le ha amenazado «oficialmente», según dice, con la multa, la prisión y la suspensión, nada menos... ¡Horror!...

¿Y lo que sucede con la revista «Iberia» de Barcelona?... Es tan templada, que publicándose casi desde el comienzo de la guerra sólo sufrió una denuncia seguida de sobreseimiento. Pues bien. Desde la aprobación de la novísima y nefasta ley, uno de sus números—que hemos visto y que no tiene nada de violento ni injurioso—ha sido denunciado tres veces. Por cierto que uno de los artículos que han puesto los nervios de punta al fiscal es una defensa del conde de Romanones.

Verdaderamente, claman al cielo estas diferencias de trato, estas predilecciones para la persecución... ¿Es que hay españoles de primera y segunda clase, y son de aquella los germanófilos y de ésta los aliados ó hispanófilos?

El Sr. Dato, autor de la ley—no le envidiamos el título—y el conde de Romanones, y el Sr. García Prieto, encargados de regular y vigilar su aplicación, deben sentirse muy satisfechos...

## BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Jueves 25 de julio de 1918.

Santos del día.—Santiago el Mayor, Apóstol y mártir; Santos Cristóbal, Cucufate, Pablo, Florencio, Félix y Teodomiro, mártires, y Santa Valentina, virgen y mártir.

La misa y oficio son de Santiago Apóstol, con rito doble de primera clase, con octava y color encarnado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago; á las ocho, exposición de S. D. M.; á las diez, misa solemne con panegírico, á cargo de don Román Poy; y por la tarde, á las siete y media, rosario, preces y procesión de reserva.

En las Comendadoras de Santiago, á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las seis, la novena, predicando el Sr. Sanz de Diego.

En la Encarnación, á las diez, misa solemne con sermón, que predicará D. Pedro J. Martínez.

En San Millán termina la novena á la Virgen del Carmen; á las diez, misa solemne, en la que predicará D. Santiago Estebanell; y por la tarde, á las ocho, la novena, predicando el mismo señor.

En las Religiosas de la Latina, á las diez, misa cantada.

En la iglesia Pontificia principia la novena á San Alfonso; á las siete y media, de la tarde, exposición de S. D. M., rosario y novena rezada.

En San Lorenzo, San Jerónimo, iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, Pontificia, Purísimo Corazón de María y otras, á las horas de costumbre, comunión de los jueves eucarísticos.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles da principio la solemne novena á su titular; á las siete de la tarde se expondrá á S. D. M.; acto seguido, estación, rosario, sermón, que predicará el padre Pedro Villarín, capuchino; novena, reserva y salva. En la iglesia auxiliar (Bellas Vistas) empieza también la novena á las seis de la tarde, ce-

lebrándose los mismos cultos que en la parroquia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, Covadonga y San Lorenzo, ó de Gracia en su iglesia.

Espíritu Santo. Adoración nocturna.—Turno: Santa Bárbara.

## HACE MEDIO SIGLO

Día 24 de julio de 1868.—Anteanoche se presentó en escena por primera vez en el favorecido teatro de verano Jardines de Apolo, la primera actriz doña Concepción Mario, ya muy conocida del público de Madrid.

Púsose en escena *El abogado de los pobres*, que fué muy acertadamente desempeñada y muy aplaudida dicha señora, á quien el público hizo salir al final de la comedia, colmándola de aplausos, que disfrutaron también los Sres. Abad y García, que contribuyeron al mejor éxito de la representación.

(De La Correspondencia de España.)

## CASA DE LA VILLA

Cédulas personales.

El día 31 de este mes termina la prórroga concedida para la adquisición de cédulas sin recargo.

Kioscos y puestos.

En el próximo mes de agosto comenzará el pago del segundo semestre de este año, por renovación de puestos y kioscos situados en la vía pública.

Decomisos.

El teniente de alcalde del distrito de Chamberí ha decomisado en la mañana de ayer cien kilos de pan falso de peso, poniéndolo á disposición del alcalde-presidente para su envío al Asilo de la Paloma, denunciando además algunos establecimientos de ultramarinos, é inutilizando, en unión del revisor veterinario, varios litros de leche aguada.

La falta de carbón.

El alcalde, D. Luis Silvela, ha manifestado ayer que á poco de encargarse de la Alcaldía, en previsión del conflicto que pudiera surgir este invierno, ordenó á los tenientes de alcalde que se dirigieran á los propietarios almaceneros de carbón y detallistas, preguntándoles la cantidad que consumían y vendían en la temporada de invierno.

A este requerimiento sólo muy pocos contestaron, lo que demuestra la apatía del público, más atento generalmente á la censura que á secundar las iniciativas de las autoridades.

A pesar de esta decepción, el alcalde, que se preocupa hondamente del porvenir, reunió anteayer á los almaceneros á fin de conocer la cantidad de carbones de todas clases que necesitarán para la campaña de invierno, y gestionar con tiempo de la Comisaría de Abastecimientos que facilite medios de transporte.

Desea el alcalde que se hagan públicas estas gestiones para que nadie pueda luego argüir de imprevisión en un asunto que viene preocupándole desde comienzos del verano.

## Los estudios libres

La Gaceta del lunes publicó un real decreto de Instrucción pública adoptando un criterio fijo sobre la validez académica de los estudios verificados con el exclusivo objeto de obtener certificados de asistencia y aprovechamiento, los cuales, conforme á disposiciones permisivas y de excepción, dieron una interpretación varia al espíritu de la ley.

A este efecto, y para que quede en vigor el espíritu del art. 75 de la ley de Instrucción pública, y consecuentemente el derecho que tiene cualquiera persona para cursar una materia especial entre las distintas que constituyen el cuerpo de una carrera, ya le mueva á ello la pura curiosidad científica ó algún fin más utilitario; pero impidiendo que al amparo de esa concesión se violenten los planes de estudios vigentes, con perjuicio de los mismos alumnos y descrédito de los centros de enseñanza, se ha dictado el aludido real decreto, cuya parte dispositiva dice así: «Conformándose con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Cuando los alumnos soliciten matriculados en los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con objeto de cursar estudios sin efectos académicos, deberá hacerse constar en aquellas el carácter especial de las que se les concede.

Asimismo se hará constar esa particularidad en las papeletas de examen que se les expida y también en las actas de los tribunales ante los que prueben su suficiencia.

Art. 2.º Para que los alumnos que hubieren adoptado una asignatura en la que se matricularon sin efectos académicos puedan convalidar los estudios hechos en tal forma, será necesario que previo pago de los derechos correspondientes se sometan á nuevo examen, con sujeción estricta al orden establecido en el plan de estudios de que se trate en cuanto á las asignaturas en que haya de observarse prelación.

Art. 3.º Quedan para lo sucesivo terminantemente prohibidas las concesiones particulares que se aparten de los preceptos establecidos en el presente decreto.

Si alguna se otorgara por procedimiento que no sea el de revocación expresa del presente decreto, los Claustros académicos podrán acudir al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, haciéndole observar el caso de que se trate y suspendiendo, con relación al mismo, la eficacia académica de los estudios realizados fuera de sus preceptos.

Dado en Palacio, á 20 de julio de 1918.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Santiago Alba.»

## GRAN MUNDO

Días.

Hoy miércoles, festividad de Santa Cristina y San Francisco Solano, celebran su santo S. M. la Reina madre y S. A. la Infanta Doña Cristina, hija de los Reyes.

También celebran sus días las marquesas de Toca, Somió y Vallecarrato; viudas de Pidal, Campo Sagrado y Vistabella.

Condesas de Bugallal, Adanero, viudas de Casa-Miranda y Morphy.

Baronesa de Casa-Davalillo.

Señoras de Cisneros de Leste, Piñeiro de Meirás, Paredes, Chávarri (D. Romualdo), Maycas (D. José), de Ordoñas, Alcocer y Hornedo.

Señoritas de Martínez de Irujo y Caro, Travesedo y Bernaldo de Quirós, Morphy, Fernández de Henestrosa, Borbón y Madán Castellví, Herreros de Tejada y Servet y Álvarez.

El marqués de Laurencin y los señores Corredor, Sigler, Boto, Martos y Orfila.

Y mañana jueves lo celebrarán Su Alteza Real el Infante D. Jaime.

Las marquesas de Liseda y Villaviciosa de Asturias.

Señoras de Armiñán (D. Luis) y Mariátegui (D. Humberto).

Los duques de Alba, Lécera, Béjar, Vergara y Vistahermosa.

Marqueses de Ayerbe, Albaicín y Casa-Arnao.

Condes de Torre de Cella, Liniers, Torregrosa, Salinas, Luque y Valverde, y los señores Alba, Ramón y Cajal, Elvira, Mitjans y Stuart, Espinosa de los Monteros y González Conde, Castellanos, Muñiz, Anglés, Botella, Pidal, Quiroga y Collantes, Nart, Casero, Morales de los Ríos, Muñoz Baena, Méndez Vigo, Ordóñez y Beruete.

El ilustre marqués de Cerralbo se encuentra por completo restablecido de su pasada dolencia.

Noticias de enfermos.

Se encuentra gravemente enfermo el conde de Canilleros.

Según las noticias de Bilbao, sigue mejorando rápidamente D. José María Maura, hijo del Presidente del Consejo.

Restablecido de su dolencia ha salido ya á la calle el senador y académico señor marqués de Cerralbo.

Boda aristocrática.

En la iglesia parroquial, de San Luis se celebró ayer tarde la boda de la distinguida señora doña María Menos y San Juan con D. Manuel Alvarez de Toledo y Samaniego, conde de Villapaterna.

La novia, que vestía elegante traje de raso azul, y lucía magnífico collar y pendientes de brillantes, llegó al templo á las cuatro y media, acompañada de su madre la marquesa viuda de Benamejí y Cuevas del Becerro, y de su hermana la marquesa de Villaverde.

Recibida por su prometido, dirigiéronse los novios al altar mayor, ante el cual celebró la ceremonia.

Fueron padrinos la marquesa viuda de Cuevas del Becerro y el marqués de Martorell, hermano mayor del conde de Villapaterna.

Actuaron de testigos, por parte de ella, el ex ministro D. Lorenzo Domínguez Pascual, el conde del Fresno y D. Rodrigo de Medina y Esquivel, y por parte de él, sus hermanos, el marqués de Villanueva de Valdeusa y el conde de la Ventosa, y el marqués de Polavieja.

Bendijo la unión el canónigo de Gerona don Plácido Verdes.

Al acto, que tuvo un carácter puramente íntimo, no asistieron mas que las personas más allegadas de ambas familias.

Viajes.

Han llegado á Madrid: De Oviedo, el marqués de Teverga, y de Guadalajara, D. José Antonio Serrano Alcázar.

Se han trasladado:

De Vitoria á San Sebastián, la marquesa de Valdeharraco y su hija la vizcondesa de los Antrines; de la capital donostiarra á Santander, el marqués de Villavieja, y de Monasterio de Lupiana á San Sebastián, el marqués de Barzanallana.

Han salido para San Sebastián los condes de Paredes de Nava, marqueses de Herrera, los marqueses de Villabragima, la marquesa de Fontana, los señores de Milans del Bosch y D. Eduardo Estelat y sus hijos, los señores de Gavilán.

Para otros puntos han marchado: Para Zarauz, la Princesa de Ratibor, sus hijas y la condesa D'Orsay; para Avila, la duquesa viuda de Valencia y sus hijos; para Fuenterrabía, la condesa de Cheles y los señores de Romea; para Valencia, el marqués de Vivel; para El Escorial, D. Mariano Sáinz; para Ciboure, D. José Eugenio Ribera; para Pontevedra, los señores de Bugallal (don Darío), y para Villademiro, D. Felipe Crespo de Lara y su familia.

## EN LAS CUENCAS CARBONIFERAS

### LA REPARACION DE CARRETERAS

Por la Dirección de Obras públicas se ha dictado una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Que se encomiende á los ingenieros jefes de las provincias de Barcelona, Tarragona y Teruel la ejecución de las obras de reparación de los tramos de carreteras comprendidos en la ley que sirvan á cuencas carboníferas, y que los ingenieros subalternos de Caminos Sr. González y González, de la Jefatura de Obras públicas de Madrid; Sr. Juárez, del Servicio Central Hidráulico, y Sr. Ibarra, de la Jefatura de Sevilla, se encarguen, en comisión, de igual servicio en las provincias de Oviedo, León y Córdoba, respectivamente.

Segundo. Que por los ingenieros que por lo anteriormente expuesto quedan encargados de este servicio en cada una de las seis provincias en que ha de desarrollarse, se haga sin demora la propuesta nominal del personal facultativo y administrativo que en comisión y desligado de todo otro servicio estimen necesario, exponiendo la distribución del mismo (sobre la base de no establecer duplicidad de personal subalterno en un mismo tramo) y su probable residencia, dando cuenta á la vez de la suya en el punto que juzguen más conveniente los ingenieros encargados de esta comisión de las provincias de Córdoba, León y Oviedo.»

## EL DIA DE SANTIAGO. FIESTA DE PRECEPTO

En el obispado de Madrid se ha recibido un telegrama oficial del de Santiago de Compostela, en el que se notifica que Su Santidad el Papa Benedicto XV ha restablecido la festividad de Santiago como fiesta religiosa de precepto para toda España.

## Toros y toreros

Los éxitos de Pacorro.

El valiente matador de novillos Francisco Díaz (Pacorro), á consecuencia de los éxitos tan grandes que ha tenido en Madrid, fué contratado en muy ventajosas condiciones—mejor que bastantes matadores de toros—para la Plaza de Lisboa. En pocas horas se le arregló el pasaporte, y llegó á tiempo de poder torrear el pasado domingo en dicha capital, de donde se ha recibido el siguiente telegrama: «Con un lleno completo se ha celebrado la corrida de hoy, en la que se jugaron toros de Ríos, bravos y poderosos.

Pacorro, que venía precedido de gran fama por los recientes éxitos obtenidos en Madrid, ha demostrado lo mucho que sabe, pues toró con capote y muleta en forma inimitable, haciéndose ovacionar con entusiasmo, lo mismo que al banderillear y simular la muerte.

El público, que salió satisfechísimo del trabajo de tan excelente torero, le aclamó frenéticamente al salir de la plaza.

Sánchez Torres, que alternó con Pacorro, tuvo también una gran tarde.»

Las corridas de Bilbao.

Parece que en la invicta villa de Bilbao hay cierto descontento por la formación del cartel de este año, en el que no figura, para las cuatro corridas, el diestro Cástor Ibarra (Cherito de Bilbao). Además, hay marcado disgusto porque otros toreros de aquella localidad han sido eliminados del programa de este año.

En Madrid.

José Roger (Valencia), uno de los novilleros que ha resurgido del olvido en cuanto se lo propuso, arriándose como los toreros valientes, ha sido contratado para cuatro corridas más, dos en Madrid y dos en la Monumental.

Corrida suspendida.

Ha sido suspendida la fiesta taurina que dentro de unos días iba á celebrarse en Sanlúcar de Barrameda, y en la que iban á torrear Francisco Madrid y otro espada no designado aún con seguridad.

P. ALVAREZ

Plaza de Toros de Madrid.

El jueves 25 de julio, festividad de Santiago, se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de la señora viuda de Salas, de Sevilla, por las cuadrillas de Liavero, Valencia y Mariano Montes, nuevo en esta plaza.

La corrida empezará á las seis.

## SUCESOS DEL DIA

El «sobres».

Manuel Larios Almeida, de cincuenta y un años, que vive en la Corredera Baja, número 51, ha denunciado á dos desconocidos, que le timaron en la plaza de Oriente, por el procedimiento del sobres, 225 pesetas.

Accidentes del trabajo.

Miguel Alcaide Infante, de veintiocho años, tornero, fué cogido por un toro, que le arrancó un dedo y parte de la piel. Su estado es de pronóstico reservado.

En una tipografía establecida en la calle de Gutenberg, número 5, se produjo heridas graves en el ojo izquierdo el tipógrafo Rafael Villa, de catorce años.

—Descargando un vagón de hierro en la estación del Norte, el obrero Augusto Sanz Matanzas se produjo, al caer encima una barra, lesiones graves en el pie derecho.

—En el teatro de la Ciudad Lineal se cayó de una escalera el tramoyista Antonio García Fernández, sufriendo una herida en la boca, con pérdida de algunos dientes.

Resultado de unas gestiones.

Días pasados se presentó un industrial, llamado D. Tomás Masip, en la Inspección de Vigilancia del Mediodía para denunciar que le habían sustraído cien pellejos para envasar aceite y cien sacos vacíos.

La Policía empezó á practicar gestiones, y el jefe interino de la primera brigada, señor Saez, y agente Sr. Casero, han logrado dar con el paradero de todo lo robado.

Veinte pellejos fueron recuperados en una botería de la calle de la Arganzuela; otros 80, en otra botería del Camino bajo de San Isidro, y los cien sacos fueron comprados por un vecino de Mondéjar á un sujeto cuyo nombre conoce la Policía.

Intoxicación.

Encarnación Ruiz, de diez y siete años, que habita en la calle de Santa Ana, número 17, vaquería, fué auxiliada en la Casa de Socorro de la Inclusa de intoxicación de pronóstico reservado, por haber ingerido bonito en malas condiciones.

## EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Ascenso.—Concediéndose el empleo de teniente de la escala de reserva al alférez de Carabineros D. Juan Conde.

Circular.—Se dispuso que los aspirantes á celadores y auxiliares de Oficinas de Ingenieros que en lo sucesivo soliciten eliminación de las escalas, no puedan solicitar su reintegro hasta pasado un año.

Supernumerarios.—Pasa á esta situación el alférez de la escala de reserva de la Guardia Civil D. Francisco Ramírez, por haber sido destinado á la Guardia Colonial.

—Queda supernumerario sin sueldo el farmacéutico mayor D. Blas Ramírez.

Disponibilidad.—Queda en esta situación el teniente de la escala de reserva de la Guardia Civil D. Luis Romero.

Reserva retribuida.—Se dispuso que el próximo curso de sargentos que opten al ascenso á oficiales de la escala retribuida, dé principio el 1.º de septiembre próximo.

Permutas.—Concediéndose permuta de destino á los tenientes médicos D. Pelayo Lozano y D. Agustín López.

Asuntos de Marina.

Infantería de Marina.—Causan baja los comandantes de la escala de reserva D. José Boiset Carvia y D. Antonio Rodríguez de Aguilar.

Sanidad.—Se concedieron dos meses de licencia por enfermo al médico mayor D. Ramón Díaz Barea.

—Se confiere nueva comisión en Alemania al médico primero D. Luis Amayo Tortosa.

—Nombróse segundo practicante al aspirante D. Emilio Márquez Olivares.

Contramaestres.—Se concedió graduación y sueldo de alférez de fragata al segundo contramaestre D. Fernando Tojo.

—Causa baja el segundo contramaestre de puerto D. José Llórca Miguel.

Concurso.—Se anuncia concurso para la construcción de un garaje en la población de San Carlos (San Fernando) para autocamiones. El concurso se verificará en la Comandancia general de Cádiz en el día y hora que se anunciará.

## Centro de Instrucción Comercial

Bajo la presidencia del director general de Instrucción primaria, Sr. Gascón y Marin, se celebró en el Centro de Instrucción Comercial la clausura de la notable Exposición de trabajos escolares realizados por los alumnos del mismo durante el curso último, la cual ha sido muy visitada y justamente elogiada.

Se saca tan grata impresión de la visita de tal certamen, que abundan los casos de visitantes que inmediatamente se hacen inscribir como socios de tan meritoria institución, la cual cuenta treinta y seis años de existencia.

Creemos que el Gobierno debe preocuparse de la vida y porvenir del Centro de Instrucción Comercial, modelo en su género, que honra la cultura nacional, y á este efecto debe procurar que en los próximos presupuestos se aumente debidamente la subvención oficial concedida al mismo, pues entendemos que el dinero que se gasta en la protección de estas Sociedades de cultura, á más de ser reproductivo, es una economía para el Estado, ya que cooperando con la iniciativa particular en el sostenimiento de instituciones de este género, puede ahorrarse muchas pesetas que se invierten infructuosamente en la creación y funcionamiento de centros docentes que no responden, ni con mucho, á lo que cuestan.

En el Centro de Instrucción Comercial, aun cuando el celo y la competencia de su profesorado no la precisan, está fiscalizada la enseñanza por técnicos, y con esto está dicho todo.

## EL ASUNTO DEL ESPAÑOL

El gobernador revoca el acuerdo municipal. Ayer ha firmado el gobernador civil su resolución en el asunto del teatro Español, quedando por ella revocado el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid en su sesión del 12 de diciembre prorrogando por cinco años la cesión del teatro Español al Sr. Oliver.

El estudio que se ha hecho del expediente en el Gobierno civil ha sido detenidísimo y escrupuloso. En veintidós resultandos se recogen todas las complejas incidencias del expediente, fundamentándose el fallo en diez y ocho considerandos. La Comisión provincial y el gobernador coinciden en el fondo del asunto, pues ambos aprecian la novación del contrato; pero el gobernador se separa de la Comisión en cuanto ésta propone se rectifique el contrato perfeccionándolo jurídicamente hasta hacerlo válido; el Gobierno resuelve que esa rectificación sólo cabe anulando el acuerdo y dejando en plena libertad al Ayuntamiento para que saque á nuevo concurso el teatro, pudiendo el Sr. Oliver ser uno de los optantes.

En resumen: por el fallo del gobernador, el Ayuntamiento de Madrid queda en plena y absoluta libertad de acordar, dentro de la ley, respecto á la concesión del teatro Español, lo que estime más oportuno y conveniente á los altos intereses de cultura y educación social que el funcionamiento del clásico teatro representa.

## PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

«Manual de El Perfecto Canalla».

Acaba de ponerse á la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SAN TA ANA, aumentada y avalorada con una original cubierta tricolor.

Para pedidos, librería de Fernando Fé, Puerta del Sol, 15.

COMUNICACIONES

La correspondencia de los Diputados.

Dice El Cronista de Correos: En la sesión secreta que celebró el Congreso el martes, el diputado Sr. Romeo propuso que la franquicia postal de que disfrutaban los padres de la Patria la puedan utilizar también desde fuera de Madrid, y para este fin y el de evitar abusos, que se hagan sobres con sellos del Congreso, de los que se facilite a los diputados un determinado número.

La propuesta fué tomada en consideración, acordándose que la Comisión de gobierno interior estudie el asunto y lo lleve a otra sesión secreta, que se ha de celebrar antes de suspenderse las tareas parlamentarias.

No nos parece mal la proposición del señor Romeo, y mucho mejor nos parecería si la medida se hiciera extensiva para cuando están en Madrid, pues de sobra es conocido de todo el mundo el abuso que de la franquicia se hace en las Cámaras, así como en los demás centros ministeriales.

Llega a tal extremo este abuso que, en una ocasión, el secretario de cierto Ayuntamiento hubo de decirle al estafetero que no le mandara a su casa ninguna carta que llevara el sello del Congreso o del Senado.

Cuando esto lo pidió un político rural que en dicho sello debe siempre ver algo interesante, ¿qué nos queda que decir a nosotros?

Bien está que el Gobierno estudie este asunto que, a semejanza de la riqueza oculta, podría elevar, unido con la represión del contrabando de la correspondencia, de una manera considerable los ingresos del Tesoro.

He aquí una fuente de ingresos que sería digna de tomarse en consideración, toda vez que no se trata de nuevos impuestos sino de aumentos de los ya existentes, sino, solamente de cultivar con más esmero los actuales.

Incomunicación postal con los Imperios centrales.

La Dirección general de Correos de Noruega ha comunicado telegráficamente a la Dirección general de España que queda suspendido el transporte de despachos de correspondencia por medio de los buques de la Compañía Otto Thoresen.

Como esta vía era la única con que el servicio español podía contar para el envío de correspondencia destinada a Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía, desde dicha comunicación queda suspendida hasta nueva orden la admisión de correspondencia para dichos países. Si en las oficinas del ramo existiera alguna detenida en expectación de la salida de aquellos buques, habrá de ser devuelta a los remitentes, haciéndoles conocer la causa de la devolución.

La Caja Postal de Ahorro.

Cuando se estableció este importante servicio publicamos varios trabajos dedicados al mismo, en el que, además de ensalzar su implantación en España, hacíamos algunas observaciones para evitar incidentes nada agradables; pero no se tomaron en consideración y el tiempo nos ha venido a dar la razón.

Encargados los Sres. D. Carlos Caamaño, D. Wenceslao Delgado y D. José Moreno Pineda de estudiar las causas que se han observado en la Caja Postal, relacionadas con el aumento de reintegros, han redactado un dictamen en el que teniendo en cuenta las opiniones de los administradores principales de Correos, que convienen todos en que las causas que entorpecen el desarrollo de la Caja Postal son la limitación en las imposiciones, la limitación en los reintegros y la extensión de los plazos, los señores ponentes convienen en la necesidad de modificar el límite máximo de imposición en las libretas, el límite de las imposiciones ulteriores y el límite y plazo actuales de los reintegros.

Han examinado lo que se hace en todas las demás Cajas de Ahorros, en las cuales existen limitaciones reglamentarias iguales o parecidas a las de nuestra Caja Postal, pero reservan su aplicación para circunstancias anormales, quedando de hecho anuladas en los casos ordinarios, y lo que hacen en esta materia Francia, Inglaterra, Italia, Holanda, Austria, Bulgaria, Egipto y el Japón, países todos ellos en que las operaciones dichas se

hacen con más amplitud y holgura, demostrando muy cumplidamente que nuestra Caja Postal actúa con mucha desventaja ante las particulares establecidas en poblaciones españolas, y no llega a las facilidades de las extranjeras, siendo la característica más desfavorable la lentitud de sus movimientos.

Es de esperar que por la representación oficial y la competencia de dichos consejeros, sus conclusiones pesarán más en el ánimo de los encargados de modificar el reglamento, que aquellos otros trabajos que llevaban firmas modestas, aunque en el fondo se pidiese lo mismo que ahora.

Movimiento de personal.

Correos.—Han sido trasladados: Oficiales terceros: D. Siro Dueñas Fernández, de la Central a la Dirección general; D. José Armendáriz Gurea, de la Dirección general a Puente Genil.

Oficiales cuartos: D. Juan Orellana Jiménez, de Cádiz a Medina Sidonia; D. Federico Carvajal e Inza, de Barcelona a Camprodón; D. Manuel Bescós Palacios, de Pamplona a Villafranca; D. Francisco Aguiar Luque, de Medina Sidonia a Cádiz; D. José Zaragoza Colomer, de Gandía a Valencia; don Francisco G. Gómez Magdalena, de Zamora a Tapia.

Oficiales quintos.—D. Antonio F. de los Muros, de Arrecife a Ciudad Real; D. Juan J. Izquierdo Navarro, de Sevilla a San Lorenzo del Escorial; D. Roberto Ferrando Gasparoli, de Alicante a Callosa de Enzarriá; D. Antonio Gutiérrez Moreno, de Tapia a Pradolengujo; D. Joaquín Sala Tamarit, de Callosa de Enzarriá a Gandía; D. Fernando Rodríguez Alday, de San Lorenzo del Escorial a Sevilla; D. Francisco Susinos Martiñena, de Pamplona a Tauste; D. Juan Lara Lara, de Málaga a Ceuta.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA

Son los mejores.—Venta en ultramarinos.

CONGRESO DE INGENIERIA

Por iniciativa del Instituto de Ingenieros civiles se celebrará en Madrid, en la primavera de 1910, un Congreso nacional de Ingeniería, análogo a los que recientemente se han celebrado en Francia, Inglaterra y Alemania, y cuyo fin principal será la aplicación de la ingeniería a la creación, desenvolvimiento y nacionalización de todas las industrias que con aquella puedan relacionarse; pues se aspira a que sus características sean el estudio de soluciones exclusivamente prácticas, para el mejor desarrollo de las industrias establecidas, la implantación de otras nuevas y el resurgimiento en cuanto sea posible de aquellas antiguas y famosas manufacturas españolas.

También se estudiará en el Congreso la manera eficaz de liberar nuestra producción industrial en sus relaciones con el exterior, acondicionándola a las exigencias crecientes de nuestro consumo, a fin de que si sobreviene, desgraciadamente, una crisis, como la que desde 1914 sufre Europa, pueda nuestra nación bastarse a sí misma en lo que es fundamental para que su historia económica no se interrumpa.

El Congreso se dividirá en las secciones siguientes:

- 1.º Obras públicas e industrias de transportes.
2.º Material de transportes y construcción naval.
3.º Mecánica, motores y máquinas herramientas.
4.º Minas y Metalurgia.
5.º Física y Química industriales.
6.º Electrotecnia.
7.º Industria agrícola y sus derivadas.
8.º Industria forestal y sus derivadas.
9.º Aplicación de la industria nacional a las artes de la guerra.
10. Enseñanza técnica elemental y superior.
11. Organización del trabajo, higiene y previsión sociales; y.
12. Economía y legislación industrial.

AGUA DE SOLARES

Indicada para la neurastenia cardíaca.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock exchange, including sections for Fondos Públicos, Obligaciones del Tesoro, and Bolsas de Barcelona and Valencia.

Apréstanse las bellas chamberleras a lucir su garbo y gentileza el mencionado día, rodeando su airoso cuerpo con el clásico mantón.

Los premios valiosos, el primero regalo del alcalde presidente, y el segundo del Sr. Vázquez Lefort, serán adjudicados con entera imparcialidad por un Jurado competente, compuesto de un teniente alcalde, en representación del Sr. Silveira; un pintor de historia, un comerciante y dos periodistas, todos ajenos al distrito para mayor garantía.

Es, por tanto, de esperar que la dicha fiesta se vea concurridísima, y el ingreso sea de cuantía, en gracia al fin benéfico que persigue la Junta que administra la suscripción de la mencionada Casa de Socorro.

SIEMPRE CURA

ó por lo menos alivia, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con los demás tratamientos.

INFORMACIONES TEATRALES

«EL BARBEÑO DE SEVILLA»

«Magic-Park». — La primorosa ópera rossiniana dió anoche nueva ocasión para el aplauso del público que llenaba el agradable parque de la calle de Ferraz.

La señorita Alcaraz, linda Rosina, despreció intensamente el interés del auditorio. Su preciosa voz y su dominio de la escena merecieron muchos y muy calurosos aplausos. En la lección de música fué ovacionada.

Molina, bravo Figaro, se mostró buen actor y buen cantante. Fué digno de los plácemes que escuchó durante toda la representación.

R. del Castillo también estuvo muy afortunado. En la columna ganó un entorchado, y en el resto de la obra no desmereció su labor en la opinión favorable de la concurrencia.

El Sr. De Lara fué acogido asimismo como correspondía a su discretísimo trabajo.

Don Bartolo halló en Dotti un intérprete aceptable.

La señora García Conde y los Sres. Tancí y Fúster, acertados.

La orquesta, bajo la dirección del maestro Tolosa, muy bien.

R. DE C.

GACETILLAS

Parish. (Cinematógrafo de verano).—La Empresa de este agradable coliseo, que, sin duda alguna, puede competir con el mejor parque de Madrid, por lo ventilado y espacioso del local, no descansa para poder ofrecer al público lo más selecto en películas y artistas. La hermosa Conchita Ledesma y Los Vagos son cada día más aplaudidos. El trío Lara está llamando poderosamente la atención.

El jueves, dos grandes funciones. Por la tarde se regalará una moneda de oro.

El sábado, dos importantes debuts.

El Páralo. — En la presente semana se verificará en este delicioso parque el debut de la eminente tiple Clarita Panatch, que tan gratos recuerdos dejó en Madrid durante su actuación en el teatro de Apolo.

Luna-Parish. — Con objeto de instalar la cabina cinematográfica, fueron suspendidas las representaciones en este aristocrático parque hasta hoy miércoles, que se reanudarán con un selecto programa de películas y variedades y gran baile familiar en la magnífica pista.

LOS AFICIONADOS

Coliseo de Lavapiés. — Bajo la dirección del aplaudido aficionado Alberto González se celebró el domingo último, en este bonito salón, una velada familiar, la cual estuvo concurridísima.

Se representó la comedia El último Bravo, y fué admirablemente interpretada por las señoras Sánchez y Cobos, y señoritas Martínez (Nina, María y Elisa), las cuales fueron aplaudidísimas, y los Sres. González, Delgado (J.), Del Todo, Carretero, López Ortega, Pezera, Ruiz, Delgado (E.) y Arroyo. El público salió satisfechísimo de la velada.

KERMESSE DE CHAMBERI

Mañana jueves 25, de diez de la noche a dos de la madrugada, tendrá lugar el concurso de mantones de Manila en la kermesse organizada por la Casa de Socorro del distrito de Chamberi, Santa Engracia, 36, solar.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

yo y habéis salido herido del duelo porque habéis querido!
—Barón, os juro...
—Es inútil; sé a qué atenerme, y os digo clara y explícitamente que al porteros con vuestro adversario como lo habéis hecho, tendríais vuestras razones, pero habéis faltado a vuestra palabra y me habéis hecho traición.

pero pudieron decirnos que en el momento de que hablais fuí presa de un aturdimiento.
—En efecto; el vizconde de Laubrac, que estaba más próximo a vos y os observaba, os vió retroceder y estremeceros; estabais pálido y muy turbado, según el vizconde, y no fuisteis presa de un aturdimiento, sino de una especie de espanto, puesto que en el momento de tocaros la espada del arquitecto, se escapó de vuestros labios una palabra que el vizconde no pudo entender. Vamos a ver, Septeme, ¿habéis representado alguna comedia?
—No, Verboise, no.
—Entonces, decidme lo que os ha impedido matar a Enrique Merson.
—Ya os lo he dicho.
—¡Ah! El aturdimiento! No lo creo. Existe otra causa, y no podéis rehusar el decírmela, a fin de demostrarme que vuestra traición no fué voluntaria.

—¡Ah! Hay una mujer entre vos y él?
—Sí.
—¿Una mujer a quien amáis?
—Sí, a quien amo y con la que quiero casarme.
—Desgraciadamente, el correspondido es vuestro rival!
—Aun hay más: existe una promesa anterior, que la joven se cree obligada a mantener.
—Comprendo. No habrá necesidad de decir que la familia de esa muchacha es honrada.
—Dudarlo es ofenderme, Septeme.
—Y además es rica?
—El padre, que es comerciante, tiene una fortuna de millones.
—Pues bien, Verboise, me sorprende que el señor Enrique Merson tenga la pretensión de querer casarse con esa joven a quien amáis, que pertenece a una familia honrada y rica, y me sorprende mucho más que esa familia no os desbarazase de ese pretendiente que os estorba.
—¡Hem! ¿Qué queréis decir?
—¡Esperad! Puede muy bien suceder que la familia de la joven no sepa quién es realmente el señor Enrique Merson, y que éste, por su parte, ignore mucho que su madre ha podido ocultarle.

joven por sumisión a la voluntad de su madre.
—Pero entonces, Verboise, vuestro rival deja de ser temible!
—No sabéis querido amigo, hasta dónde puede llegar, por exceso de delicadeza, la obstinación y testarudez de las gentes; a despecho de todo, el padre y la hija no quieren considerarse desligados de su compromiso; de modo que sólo la muerte de mi rival puede romper las dificultades de la situación...
—Acaso su muerte no sea tan necesaria como creéis. Lo que acabáis de decirme, Verboise, me prueba diferentes cosas: primero, que el padre y la hija no saben quién es Enrique Merson, y que el joven, sumiso a la voluntad de su madre, se aleja de la joven y renuncia a sus esperanzas porque su madre le ha hecho comprender, sin decirle la causa probablemente, que no debe pensar en casarse con la joven en cuestión.
—Pero quién es ese Enrique Merson?
—Un poco de paciencia... Ya os lo diré.
—A pesar de vuestras reticencias, adviño que existe un secreto.
—Sí, un secreto; un terrible secreto que la madre oculta cuidadosamente a todo el mundo, y estoy convencido de que también a su hijo. Hace un instante me quedaba una duda, pero ahora estoy seguro de no equivocarme. Vuestro rival, barón, es el hijo de una mujer a quien conocí en otro tiempo, y que entonces era una criatura adorable, encantadora.
—¡Ah, ah! ¿Una antigua amante?
—No, barón, no. Pude desearla, pues

CONTRA LA MENDICIDAD

Ayer ha publicado el alcalde el siguiente bando:

«Hago saber que terminada la instalación del campamento provisional establecido para la recogida y clasificación de mendigos, no hay motivo que excuse ninguna tolerancia con los que se dedican a explotar públicamente la caridad, ni con los particulares que con su limosna en la vía pública, en vez de remediar una verdadera necesidad, fomentan inconsideradamente, el vicio ó la vagancia, en la mayoría de los casos.

Decidido a resolver este problema en Madrid con la cooperación del vecindario, deberá éste, por su parte, tener en cuenta las siguientes prevenciones:

1.º Se recuerda en primer término la necesidad de la rigurosa observancia de lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de las Ordenanzas municipales. En su virtud, prohibido como está mendigar por las vías públicas y casas de esta capital, los que contravengan tal prohibición, serán considerados como autores de la falta prevista en el núm. 6 del art. 599 del Código penal y castigados con multa de 5 á 50 pesetas, ó el arresto correspondiente, caso de insolventia.

2.º Para determinar la extensión de la multa ó el arresto, se estimarán siempre circunstancias agravantes de esta falta, el empleo de frases ó palabras irrespetuosas, amenañadoras ó incorrectas, ó hacerse acompañar de niños, ancianos ó enfermos, y el detener y perseguir a los transeúntes, dirigiéndoles ruegos y lamentaciones modestas.

3.º Se prohíbe igualmente dar limosna en las calles, paseos ó sitios públicos y ejercer cualquier clase de actos que, directa ó indirectamente, puedan contribuir al sostenimiento y desarrollo de la mendicidad callejera.

Los que infringiesen este precepto serán castigados como autores de la falta prevista en el núm. 5 del art. 189 del Código penal con multa de 5 á 25 pesetas, debiendo sufrir el arresto correspondiente en caso de insolventia.

4.º Serán subsidiariamente responsables de las penalidades establecidas para los que imploran la caridad, los padres, hijos, hermanos ó parientes de ciegos ó impedidos, a quienes sitúan con tal objeto en la vía pública.

5.º En observancia de lo que dispone la real orden de 8 de junio de 1912, será amonestado ó corregida toda persona que trate de oponerse a la recogida y conducción de mendigos por los agentes de la autoridad.

En cumplimiento de la misma real disposición, los mendigos forasteros serán conducidos por tránsito a las provincias de su naturalidad ó a los lugares que los mismos indiquen que tienen familia ó posibilidad de lograr colocación.—Luis Silveira y Casado.»

Disposiciones que se citan de las Ordenanzas municipales.
Art. 34. Se prohíbe mendigar por las vías públicas y casas de esta capital.
Art. 35. Los dependientes de la municipalidad quedan obligados a detener y poner a disposición de la autoridad a cualquier persona que se encuentre mendigando. La autoridad dispondrá su ingreso en el establecimiento de Beneficencia que corresponda.

Números 1.º y 2.º de la real orden de 8 de junio de 1912.
1. Que prohíba V. S. en su provincia la mendicidad pública y anuncie por medio de grandes carteles en las entradas de la capital este precepto.

2. Que los mendigos ambulantes que imploran la caridad en las poblaciones, carreteras y caminos sean detenidos por los agentes de la autoridad y albergados en los Centros benéficos correspondientes, pudiendo también prestar este servicio la Guardia Civil.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para
CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.
Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13.
Teléfono 4.580.

LABOR PARLAMENTARIA

El impuesto del Timbre

Entre las leyes últimamente sancionadas por el Rey figura la que modifica las de 1906 y 1907, relativas al Timbre del Estado, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo único. La ley vigente del Timbre del Estado de 1.º de enero de 1906, reformada por la primera de las disposiciones especiales de la ley de Presupuestos de 29 de diciembre de 1910, se entenderá modificada a partir del mes siguiente a la publicación de la presente, por las siguientes:

Disposición 1.ª Los documentos y escritos en general, sometidos al timbre por pliegos, quedarán sujetos al mismo impuesto por hojas cuando se emplee la escritura mecánica para su extensión, debiendo utilizarse las especiales que al efecto se pondrán a la venta, ó en su defecto, reintegrarse las hojas no timbradas por medio de los timbres móviles correspondientes.

Los impresos tributarán por páginas cuando deban ser reintegrados con arreglo a esta ley.

Disposición 2.ª La autorización concedida por el párrafo último del artículo 7.º de la ley, para usar, en los casos no exceptuados, papel común, reintegrado con los timbres móviles de la clase correspondiente, queda subordinada a la precisa condición de que el documento ó escrito se presente en el término de treinta días, contados desde su fecha, a la Delegación ó Administración de Hacienda en las poblaciones donde la haya, y al respectivo Juzgado municipal en las demás, a fin de que por unos u otros funcionarios se haga constar en el improrrogable término de veinticuatro horas y en la forma que determine el ministro de Hacienda, y sin exacción alguna de derechos, el reintegro efectuado con los timbres ó efectos correspondientes.

Las oficinas de Hacienda y los Juzgados no podrán examinar con este motivo los documentos, sino en lo relativo estrictamente al timbre y a la fecha.

El incumplimiento de los requisitos dentro del plazo y forma marcados, producirá, desde luego, el efecto de que los documentos ó escritos respectivos se considerarán como no timbrados, y quedarán sujetos a lo dispuesto para estos casos en los artículos 219, 220 y 223 de la ley.

Se concede transitoriamente un plazo de tres meses, desde la vigencia de esta reforma, para que puedan ser presentados y legalizados, con arreglo a esta disposición, los documentos que no se hallen extendidos en el papel timbrado correspondiente.

Disposición 3.ª Los efectos timbrados en todas sus agrupaciones, excepto en las del papel timbrado judicial, licencias de caza, uso de armas y pesca y timbres de Correos y Telégrafos, quedarán reducidos a las clases de los precios de 1, 2, 3, 5, 10, 25, 50 y 100 pesetas, de los inferiores a una peseta, quedando suprimidas todas las demás.

Se elevará al 3 por 1.000 la cantidad a satisfacer en metálico por exceso de Timbre en los primeros pliegos de las primeras copias de las escrituras cuya cuantía exceda de pesetas 50.000.

Se creará una clase de 25 pesetas para letras de cambio, pagarés a la orden y pólizas para préstamos con garantía, para contratos de inquilinato y para efectos de comercio.

El timbre gradual correspondiente en las escalas de la ley, en los efectos que quedan suprimidos, así como el timbre fijo de los mismos tipos pasarán a tributar por la clase de efectos inmediatamente superiores en precio de los que subsisten.

Se aplicará a las escalas del art. 22, correspondientes a las operaciones de Bolsa, lo establecido en los dos párrafos anteriores, sin perjuicio de lo dispuesto para las operaciones llamadas dobles.

En las operaciones al contado, que excedan de un millón de pesetas, se adherirán a la póliza de 100 pesetas, inutilizándolos, como previene el artículo 9.º, los timbres móviles correspondientes a la cantidad que represente el exceso, a razón de una peseta por cada 10.000 pesetas.

El ministro de Hacienda determinará las condiciones de forma de los efectos timbrados, reformando especialmente los modelos de los actuales para operaciones de Bolsa, a fin de reducirlos a los estrictamente indispensables para los fines que han de llenar en relación con el impuesto y a la naturaleza de las operaciones.

Disposición 4.ª En las reglas del art. 20 de la ley se introducirán las siguientes reformas: La primera se referirá al primer pliego de las primeras copias de los testamentos cerrados, de los logros y de todos los especiales no otorgados ante notario, que después se elevan a escritura pública, sin perjuicio del timbre correspondiente a cada pliego protocolizado, con arreglo a la letra A de la regla 9.ª y al art. 21, subsistiendo el timbre móvil de 50 pesetas para las carpetas de los testamentos cerrados.

La regla 5.ª se modificará en el sentido de que al primer pliego de las primeras copias de las actas de prótesto, corresponderá el timbre de una peseta, si la cuantía del efecto no excede de 1.000; de 2 pesetas, si la cuantía excede de 1.000 y no pasa de 2.000; de 3 pesetas, si la cuantía excede de 2.000 y no pasa de 4.000; de 5 pesetas, si la cuantía excede de 4.000 y no pasa de 10.000, y de 10 pesetas, si la cuantía excede de 10.000.

La letra A de la regla 10.ª se aclarará en el sentido de que se considerará parte interesada obligada a pagar el timbre correspondiente a la primera copia que haya de ser presentada en la oficina liquidadora del Impuesto de derechos reales al adjudicatario ó

contratista de todo suministro ó servicio público.

Disposición 5.ª El ministro de Hacienda dictará las disposiciones convenientes sobre la concesión de franquicias para la correspondencia oficial y la de senadores y diputados a Cortes, y procederá con arreglo a ellas a la revisión de todas las franquicias actualmente establecidas.

Las infracciones en esta materia se castigarán con multas de 50 a 500 pesetas, siendo responsables por igual todos los que autoricen ó realicen la expedición ó conducción de la correspondencia. El procedimiento para la corrección de las infracciones corresponderá al ministerio de Hacienda.

Disposición 6.ª Los escritos de alzada ó apelación, los de revisión ó nulidad y los de queja, en los distintos ramos de la Administración del Estado, central, provincial y municipal, estarán sujetos en todos sus pliegos al timbre gradual establecido en el artículo 108 de la ley, según la cuantía total del asunto, siendo el límite mínimo el de 1 peseta por pliego. Cuando la cuantía sea inestimable, se empleará el timbre de 3 pesetas.

A los documentos de creación y sucesión de títulos nobiliarios, concesión de títulos de cruces y demás grados de órdenes, autorización de títulos y condecoraciones extranjeras y concesión de honores, corresponderá doble timbre del establecido para los artículos 76 á 80, inclusive.

Exceptuándose de este recargo los títulos de las cruces de San Fernando.

Disposición 8.ª Las concesiones administrativas de obras, de ferrocarriles, de canales, de tranvías, de líneas telegráficas ó telefónicas ó para conducción de electricidad, de pantanos, de aprovechamiento de aguas de cultivo á título gratuito ó oneroso y cualquiera otra clase de aprovechamientos, de desecación y saneamiento de terrenos, de servicios y aprovechamientos de la zona marítimo-terrestre ó en las márgenes ó cauces de los ríos, de explotación de aguas minero-medicinales y de establecimiento de servidumbres sobre bienes inmuebles de dominio público, estarán sujetas como comprendidas en el artículo 84, al timbre de 100 pesetas, mientras su valor, apreciado por las reglas establecidas para el impuesto de derechos reales, no pase de 100.000 pesetas. Por las que excedan de este valor se pagará además en metálico el 1 por 1.000 del exceso.

Estarán sujetas también a este recargo las concesiones comprendidas en el artículo 85.

Disposición 9.ª Los cheques al portador y a favor de persona determinada que no sean contra cuenta corriente y se libren de una plaza nacional ó extranjera ó otra española, así como las órdenes postales telegráficas ó telefónicas de igual carácter, se reintegrarán con timbres móviles para efectos de comercio, por la mitad de los tipos de impuesto señalados para la respectiva cuantía en la escala gradual del artículo 138, en la cual quedarán comprendidas las órdenes postales, telegráficas ó telefónicas de la naturaleza de las que dicho artículo enumera. En los grados de esta escala correspondientes a los precios de 10 y 25 céntimos, el reintegro se realizará con timbres especiales móviles de 5 y 15 céntimos, respectivamente.

Disposición 10. El timbre que grava los resguardos de entrega y los talones contra las cuentas corrientes se elevará al duplo de los tipos que rigen en la actualidad.

Disposición 11. Los billetes al portador de los Bancos de emisión quedarán sujetos, en la parte que exceda de las reservas metálicas, a un impuesto anual, por timbre, de 1 por 1.000, pagadero por trimestres, a razón de 0,25 por 1.000 en cada uno de éstos sobre la cifra de circulación media en el trimestre anterior. Este gravamen se pagará también en metálico.

Disposición 12. Al art. 162 de la ley se añadirá que el tanto alzado se fijará, previo concierto, en la forma que determine el reglamento, no pudiendo en ningún caso hacerse la concesión por cantidad menor de la correspondiente a la décima parte del total capital social desembolsado de que los respectivos valores formen parte. Dichos conciertos podrán ser revisados y en su caso rescindidos en todo tiempo por la Administración.

Disposición 13. Se eleva al 1,50 por 1.000 el timbre de negociación de acciones y obligaciones á que hace referencia el art. 169 de la vigente ley.

Disposición 14. El impuesto establecido por los artículos 170 y 171, en sustitución del que se refiere el art. 169, será de 2 por 1.000 anual sobre el importe de los capitales fijos ó circulantes que las Sociedades extranjeras tengan destinado ó destinen efectivamente en España á operaciones ó negocios industriales, mercantiles, de crédito, de seguros, de ferrocarriles y demás lucrativos.

Dichas Sociedades estarán obligadas a declarar, en los quince primeros días de cada año, el importe que calculen en 1.º de enero á los capitales sujetos al impuesto, pudiendo y debiendo aportar cuantos documentos y elementos de juicio crean oportuno para justificarlo.

La misma declaración presentarán las Sociedades que se establezcan en lo sucesivo, en el término de un mes, á partir de la fecha en que comiencen sus operaciones.

La Administración, con presencia de tales datos, de los que podrá además reclamar a las Sociedades, y de cuantas comprobaciones, periciales ó no, estime convenientes, y oyendo á dichas Sociedades, procederá a determinar el

importe de los capitales sujetos en cada año al impuesto. La resolución se dictará por el ministro de Hacienda, sin ulterior recurso.

No procederá la audiencia de las Sociedades cuando hayan dejado de presentar los documentos que se les exijan.

La cifra fijada será inalterable en el año de que se trate; pero podrá servir de base á la liquidación del impuesto en los dos años posteriores, si la Sociedad no hiciere manifestación en contrario en los quince primeros días de cada uno de ellos, y si la Hacienda no tuviera motivos para proceder a la revisión.

El procedimiento establecido en los párrafos 2.º y siguientes de esta disposición será aplicable para la determinación del capital sujeto al impuesto en el presente año y en los anteriores, si no se hallare ya fijado en 1.º de enero próximo, con arreglo a la vigente ley.

En ningún caso el importe de dichos capitales, ó los efectos del timbre de negociación ó transmisión, podrá computarse en cantidad menor á la que se haya fijado por la Administración en el concierto para el pago del timbre de emisión de las respectivas Sociedades.

Disposición 15. El art. 173 quedará redactado del modo siguiente:

«Los títulos, extractos ó certificados de acciones, así como las obligaciones, cédulas, bonos y demás valores de esta clase que se emitan para entregar en sustitución, respectivamente, de títulos, extractos ó certificados de acciones ó de obligaciones, cédulas, bonos y demás valores de esta clase que hayan sido inutilizados, llevarán únicamente el timbre de 10 céntimos, clase 9.ª Los que se emitan para sustituir á otros por cualquiera causa que no sea su inutilización material, disfrutarán también del mismo beneficio, á condición de que sea la misma la Sociedad ó entidad emisora, sin haber variado en todo ó en parte su nombre, su objeto social, ni el capital representado por dichos documentos; de que la cuantía de éstos, individualmente considerados, sea la misma que en los primitivos, y de que los derechos del tenedor del nuevo título y las respectivas obligaciones de la entidad emisora no resulten modificadas por las condiciones de la nueva emisión en parte alguna que no sea de mera forma. Sin embargo, disfrutarán de este beneficio los títulos que se emitan para sustituir á otros en el caso de reducción del capital de las Sociedades á consecuencia de pérdidas sobrevenidas en el negocio que exploten y en la cuantía misma de estas pérdidas.

«El mencionado beneficio habrá de ser en todo caso otorgado por la Dirección general del ramo, á instancia de la Sociedad ó entidad emisora, mediante la presentación de los documentos que al efecto se le reclamen, y las formalidades del nuevo timbrado se determinarán también por la Dirección general.

«Será también condición precisa en todo caso para otorgar el beneficio, que los títulos sustituidos estén timbrados con arreglo en un todo á la ley vigente en la fecha de su emisión.»

Disposición 16. En los contratos de seguros marítimos por póliza flotante, cada una de las aplicaciones de la póliza estará sujeta al impuesto que establece el artículo 177.

Disposición 17. Al número 1.º del artículo 183 se añadirá lo siguiente:

«Las certificaciones de las actas en que se hagan constar los acuerdos de emisión de acciones, obligaciones y demás valores análogos, y en general los documentos que deban presentarse para la inscripción de dichas emisiones en el Registro mercantil, cuando no se haya otorgado al efecto escritura pública, estarán sujetos al timbre gradual de la escala del artículo 13.»

Disposición 18. Los grados de la escala de recibos de cantidad del artículo 190, reformado por la ley de 29 de diciembre de 1910, se aplicarán á las escalas de los artículos 31, 57, 186 y 189; pero empezarán en 5 pesetas, excepto para los recibos de alquiler de casas exclusivamente habitadas por obreros y sus familias.

Las facturas y los recibos expedidos por quienes ejecuten actos de comercio ó industria, y los recibos librados por razón de contratos de pago periódicos, serán talonarios, debiendo fijarse la póliza correspondiente en el corte de la matriz en forma que la mitad superior corresponda á ésta y la mitad inferior al recibo. La inobservancia de lo establecido en esta disposición dará lugar á la imposición de una multa de 50 á 250 pesetas si no se llevasen los talonarios, y, en su caso, á la de la penalidad establecida en el artículo 220.

Disposición 19. En los espectáculos públicos á que se asista sin billete, ó en que el precio señalado á éstos sea inferior á la cantidad realmente satisfecha por los espectadores, se computará como producto, á los efectos del artículo 106, todo lo pagado en metálico ó en otra forma, deducida, en su caso, la parte que se justifique corresponder á consumos hechos u otros servicios independientes del espectáculo.

El tipo para concertar con las Empresas el pago del impuesto por un tanto alzado no será inferior al 50 por 100 del importe del máximo producto íntegro del espectáculo en las corridas de toros y novillos, y al 30 por 100 en los demás casos.

Disposición 20. El impuesto sobre los específicos y aguas minerales á que se refiere el artículo 198, número 2.º se devengará desde el momento en que tengan aquellos ingreso en los locales principales ó en los auxiliares de las farmacias y demás establecimientos autorizados para la venta al por menor, no pudiendo ser ni expendidos ni conservados sin tener adheridos el timbre en la etiqueta ó envoltura exterior permanente de que estén provistos.

Disposición 21. Quedan exentas del impuesto por sus libros y toda clase de documentación de orden interior, pero no por los actos y contratos con terceras personas, las Sociedades y Asociaciones dedicadas á la enseñanza ó á la beneficencia, sin otros fines, y las Cooperativas de crédito, y sumo ó socorro mutuo for-

madas exclusivamente por obreros, siempre que los estatutos ó reglamentos de unas y otras no autoricen, ni su contabilidad acuse la atribución de intereses, beneficios ú otro cualquier lucro á los socios ó á los administradores, ni aun en el caso de disolución; quedando reformado en estos términos el artículo 203 de la vigente ley.

Seguirán subsistentes las excepciones actualmente establecidas por leyes especiales y sin efecto todas las demás no establecidas en la del Timbre, siendo nula toda declaración sobre aplicación de la misma contenida en cualquiera disposición no emanada del ministerio de Hacienda.

Disposición 22. Los anuncios en sitios públicos quedarán sometidos al siguiente impuesto:

1.º Anuncios luminosos en sitios fijos ó móviles, pagarán trimestralmente por cada metro cuadrado ó fracción, sean uno ó varios los que se exhiban en cada lugar: en Madrid ó Barcelona, 4 pesetas; en poblaciones de 20.000 ó más habitantes, 3; en poblaciones menores de 20.000 habitantes, 2.

2.º Anuncios no luminosos en sitios fijos, por medio de la imprenta, pintura, fotografía, litografía y demás artes de expresión ó reproducción, pagarán trimestralmente, por cada metro cuadrado ó fracción, en lugares ú objetos especiales ó habitualmente destinados á la colocación de anuncios sobre paredes, balcones, columnas, pavimentos, vallas, andamiajes, vestíbulos, telones de teatros, etcétera, sean uno ó varios los que se coloquen durante el año en el mismo lugar; si el anuncio se halla fijado en calles, plazas y demás lugares permanentemente frecuentados por el público: en Madrid y Barcelona, 2 pesetas; en poblaciones de 20.000 ó más habitantes, 1,50; en poblaciones menores de 20.000 habitantes, 1.

Si lo está en lugares no abiertos al público constantemente: en Madrid y Barcelona, 1 peseta; en poblaciones de 20.000 ó más habitantes, 0,75; en poblaciones menores de 20.000 habitantes, 0,50.

3.º Los mismos anuncios, colocados sobre muros ú otros sitios fijos, pero no destinados especial y habitualmente á este fin, pagarán por anuncio y metro cuadrado ó fracción: en Madrid y Barcelona, 0,50 pesetas; en poblaciones de 20.000 ó más habitantes, 0,40; en poblaciones menores de 20.000 habitantes, 0,25.

Los anuncios de espectáculos contribuirán siempre por estos tipos, aunque se hallen fijados en los lugares especiales á que se refiere el número 2.

4.º Los mismos anuncios colocados fuera de los cascos de población, en caseríos, vallas, alambradas, etc., pagarán por metro cuadrado ó fracción, 0,25 pesetas trimestrales.

5.º Anuncios en vagones de ferrocarril, tranvías, coches y demás vehículos de transporte, pagarán trimestralmente, por todos los comprendidos en cada metro cuadrado: en Madrid y Barcelona, 1 peseta; en poblaciones de 20.000 ó más habitantes, 0,75; en poblaciones menores de 20.000 habitantes, 0,50.

Cuando un vehículo de transporte recorra diversas poblaciones, el pago corresponderá á la en que aquél tenga su centro ó punto de partida.

6.º Anuncios en carteles conducidos á mano ó por otros medios, por calles, plazas, jardines, etc., pagará cada uno por trimestre: en Madrid y Barcelona, 0,50 pesetas; en poblaciones de 20.000 ó más habitantes, 0,40; en poblaciones menores de 20.000 habitantes, 0,25.

7.º Anuncios en portadas, escaparates ó interiores de tiendas, almacenes y demás establecimientos de comercio, cuando se refieran á objetos ó artículos de producción ajena que no se vendan en el mismo establecimiento pagará cada uno, por año y metro cuadrado: en Madrid y Barcelona, 0,50 pesetas; en poblaciones de 20.000 ó más habitantes, 0,40; en poblaciones menores de 20.000 habitantes, 0,25.

8.º Anuncios en prospectos ó programas de mano: por cada millar: en Madrid y Barcelona, 0,50 pesetas; en poblaciones de 20.000 ó más habitantes 0,40; en poblaciones menores de 20.000 habitantes, 0,25.

No se comprenden en estas disposiciones los anuncios que den á conocer en los teatros y demás lugares de recreo sus propios espectáculos ó que indiquen en los establecimientos sus operaciones ó ventas, y los almanagues y demás objetos que con carácter de obsequio reparta el comercio á su clientela, aunque lleven alguna inscripción ó anuncio.

El pago del impuesto sobre anuncios habrá de hacerse con anterioridad á la publicación de éstos. En casos excepcionales y previo aviso podrá autorizarse el pago dentro de las veinticuatro horas siguientes.

El año y el trimestre, á los efectos del impuesto, se contarán de fecha á fecha, y las cuotas fijadas serán indivisibles.

Todo cartel ó anuncio llevará, en sitio visible, la indicación del pago, en la forma que reglamentariamente se establezca.

Son responsables solidariamente del pago del impuesto, el favorecido con el anuncio, la Empresa anunciadora y el propietario del lugar en que se fije, si ha mediado su consentimiento al efecto.

Los denunciadores tendrán derecho á las dos terceras partes de las multas.

El ministerio de Hacienda podrá concertar el pago del impuesto con las Empresas anunciadoras por un tanto alzado, que no será inferior al 60 por 100 del importe máximo producto íntegro de toda la superficie destinada á anuncios.

Disposición 23. Se fija en una peseta el impuesto por cada baraja ó juego de naipes de los comprendidos en el artículo 211 de la ley.

Las barajas ó juegos de naipes con dibujos ó figuras distintas de la española tributarán á razón de 1,50 pesetas por cada una.

Seguirán subsistentes las disposiciones relativas á la exportación, así como la prohibición de importación establecida por la ley de 29 de diciembre de 1910. Las existencias en curso de fabricación que se declaren y

comprueben en el plazo de un mes, desde la promulgación de esta ley, no serán gravadas con este aumento.

Disposición 24. La Administración podrá practicar comprobaciones para la determinación de la cuantía de los documentos sujetos al impuesto.

Disposición 25. El ministro de Hacienda concertará con la Compañía Arrendataria de Tabacos la reducción razonable de su participación en los aumentos de recaudación que se obtengan como consecuencia directa de esta reforma.

Disposición transitoria.

Por el ministerio de Hacienda se procederá á publicar, en el término de seis meses, una nueva edición oficial de la ley del Timbre suprimiendo los artículos derogados, insertando en el debido lugar las modificaciones del proyecto que aprueben las Cortes y las demás establecidas en el impuesto del Timbre por la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de enero de 1906 y la de Pósitos de igual año; por la ley de 8 de febrero de 1907, sobre saneamiento y mejora del interior de las poblaciones; por la Electoral de 8 de agosto y la de Emigración de 21 de diciembre del mismo año; por la del Instituto Nacional de Previsión de 27 de febrero de 1908; por la de Consejos de conciliación y arbitraje de 19 de mayo del mismo año; por la de construcción, mejora y transmisión de Casas baratas de 12 de junio de 1911; por la de Reclutamiento y reemplazo dictada con arreglo á la de bases de 29 de junio del mismo año; por la de reformas de tributos de 24 de diciembre de 1912; por la de Presupuestos de 29 de diciembre del 1910, en lo que no se oponga á la presente; por la de los servicios de Correos de 14 de junio de 1909, en los términos que en la misma se consignan, y las de Autorizaciones de 2 de marzo de 1917, todas las cuales se declaran subsistentes con las limitaciones expresadas, quedando derogadas las disposiciones de la ley Hipotecaria y todas las demás relativas al Timbre no comprendidas en la ley del Impuesto y en las que quedan mencionadas.

En todas las disposiciones en que se determina el timbre citando por su número la clase de papel ó timbre correspondiente, ó en que se hace referencia á artículos que cambian de numeración, se hará la reforma correspondiente á la variación introducida por esta ley.

Por el ministerio de Hacienda se procederá también á dictar el oportuno reglamento para la ejecución de la ley así reformada.

MANTEQUILLA ESTILO DANES "LOS PIRINEOS"

En elegantes latitas. GUERNICA (Vizcaya).

TELEGRAMAS OFICIALES

León.—En Orzonaga 300 obreros han secundado la huelga de las minas.

Salamanca.—Ha quedado arreglado el conflicto de los panaderos, retirando el anuncio de huelga.

Murcia.—En la reunión celebrada por la Federación de Sociedades obreras de Cartagena, con asistencia de unas 200 personas y todos los obreros de la Constructora Naval, se aprobaron las conclusiones, pidiendo mejoras, que han dirigido á la Compañía, fundadas en la carencia de las subsistencias.

Zaragoza.—Los panaderos anuncian la huelga para el día 28, si los patronos no acceden á las mejoras solicitadas.

Jaca.—En Linares se ha celebrado una asamblea magna en la Casa del Pueblo, acordando la celebración de mítines y manifestaciones públicas, para protestar de la carencia de las subsistencias y pedir aumento de sueldos, declarando el paro general en caso de no conseguirlo.

Elogios á la Guardia Civil.

El ministro de la Gobernación ha recibido el telegrama siguiente:

«Málaga.—Asociación patronal mercantil industrial muy agradecida á las gestiones del benemérito Cuerpo de la Guardia Civil durante la huelga pasada, y acertada dirección por sus dignísimos jefes de Tercio, Comandancia y demás oficiales, acuerda comunicar á V. E. que se han hecho acreedores á los mayores elogios.—El presidente, Rodrigo Gasca.»

PARA PREVENIRSE DE EPIDEMIAS CONTAGIOSAS, DESINFECTAD CON

ZOTAL

FRONTON MADRID

Anita y Ascensión (azules) ganaron ayer por la tarde en el frontón de Cedaceros á Matilde y Carmela (rojas). El partido resultó reñidísimo. Tan pronto llevaban ventaja las unas como las otras, si bien con más frecuencia se apuntaban Anita y Ascensión los tantos á su favor. A las cuatro aplaudió el público.

Por la noche, en El Paraiso, Encarna y Joaquina (rojas) jugaron contra Petra y María Consuelo (azules).

Fue un partido precioso. Las azules no se acobardaron; á pesar del juego brioso de Joaquina y con una pequeña ventaja en su favor, ventaja que la Cielón se esforzaba en suprimir, llegaron á la última decena; pero la pelotari guipuzcoana apretó de firme y se apuntó á su favor los cinco últimos tantos.

Como ya hemos dicho, Joaquina, que vuelve á estar en juego, fue aplaudidísima.

Petra y María Consuelo, muy bien, y Encarna secundó con acierto á la Cielón.

LA VILLA DE PARIS

67. ATOCHA. 67

Grandes rebajas por fin de estación en vestidos, abrigos, blusas, batas. Nuevos modelos en vestidos punto de seda.

ALCANCE POLITICO

MAS DEL CONSEJO DE MINISTROS

En nuestra información publicada ayer en la primera edición de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, hacíamos resaltar la importancia que había de tener el Consejo de ministros de ayer, y admitíamos la posibilidad de que la cuestión nerviosa del Consejo no quedase resuelta de una manera definitiva en el Consejo de ayer, sino que quedase aplazada para un nuevo Consejo, que no había de celebrarse antes de transcurrido un plazo de siete u ocho días, como mínimo.

Nuestros vaticinios, no obstante ser contrarios a hacerlos, han tenido una confirmación plenísima. Ha quedado resuelta en principio la cuestión, desde el momento en que ha prosperado el criterio de ir, no a un presupuesto formulario, sino a la confección de un presupuesto grande.

Pero ahora se nos ocurre esta pregunta: ¿Ha aceptado en verdad el jefe del Gobierno ese criterio, y con él el Sr. González Besada, o ha perseguido más bien el primero la idea de ganar tiempo, dando de ese modo un aplazamiento al grave problema que en el Consejo se le planteaba?

Creemos más bien lo primero, no porque veamos en ello satisfacción nuestro amor propio con la confirmación de informes por nosotros adelantados, sino porque a nada práctico conduciría un aplazamiento, si no iba éste acompañado de la creencia fundadísima de que a él hablan de poner término soluciones concretas y satisfactorias en lo posible, en la grave cuestión que lo motivaba.

Por otra parte, no es admisible que en lo que resta hasta el término de ese plazo, abierto ayer, pueda modificar su criterio en materias económicas, y sobre todo en lo que se refiere a soluciones para salir de la situación en que nos hallamos, el señor ministro de Hacienda, máxime cuando esas soluciones tendrán que rozarse íntimamente con convicciones conservadoras, y hasta lesionarlas, por exigirlo así la gravedad de las circunstancias.

Pero es lo cierto que en el Consejo de ayer los Sres. Alba y Cambó, y con éstos el señor marqués de Alhucemas, confirmando de la manera más completa nuestra información a lo que hace dos días, han encarecido, sostenido, y hasta diríamos que exigido, la presentación de un presupuesto no formulario, sino de un presupuesto en el que quede determinado claramente un plan conjunto orgánico, extensivo a las varias manifestaciones de la vida nacional, y que habrá de comprender forzosa y necesariamente una serie de leyes, de las cuales no pocas guardarán semejanza, ya que no sean idénticas, con aquellas que presentó un día al Parlamento formando parte de un plan el Sr. Alba, ocupando éste el departamento de Hacienda, si bien aquellas leyes a presentar alcanzarán otros aspectos de la vida nacional, como son transportes, a cuya materia se refiere de un modo especialísimo el plan del Sr. Cambó, y la política pedagógica, que hoy tiene también articulada en distintos proyectos el ministro de Instrucción pública.

Pero las dificultades no se encierran en el presupuesto de gastos. Con ser grandes las que a éste se refieren, no son menores las que se ofrecen en lo que afecta a ingresos, bastando para darse cuenta de estas segundas, la consideración de que habrá de determinarse, al abordarse cuanto se refiere al señalamiento de los mismos, sobre qué clases sociales han de pesar las cargas que representen los nuevos tributos.

Por otra parte, en lo que a gastos se refiere, hay que tener muy en cuenta que sobre la cifra que ya alcanzaban los gastos en 1917, existe un total de nuevas cargas no inferior a quinientos millones, y a eso hay que añadir las cifras que representen el desarrollo de los nuevos planes en Fomento, el de los servicios de Sanidad, Correos y Telégrafos, la Administración de justicia, las obligaciones diplomáticas derivadas de la guerra y otras.

Acoplar todas estas necesidades en un nuevo presupuesto y abordar el sistema de política financiera que todo ello impone es el problema, nada exento de gravedad, que habrá de abordarse íntegramente en el Consejo del 8 de agosto y en los siguientes, toda vez que de no surgir un rompimiento, que no es de creer, es cuestión que exigirá para su completo estudio más de una y de dos reuniones del Gobierno.

Como impresión nuestra consignaremos después de toda la información que antecede, que no habrá novedades políticas en el transcurso de este verano. No es de suponer que cayendo el 8 de agosto en época ya avanzada del mismo, puedan plantearse en el seno del Gobierno cuestiones políticas de trascendencia, que hicieran inevitable la declaración inmediata de una crisis, que habría de ser, por las circunstancias que en ella concurrirían, de muy difícil solución.

**EL MARQUES DE ALHUCEMAS**  
El ministro de la Gobernación marchó anoche a su finca de Torrelodones, donde permanecerá hasta el viernes o sábado próximos.

**EL SR. MAURA A SOLÓRZANO**  
Esta madrugada marchó en automóvil a Solórzano el Sr. Maura.

**LOS CONSEJOS DE ESTE GOBIERNO**  
Como dato curioso merece consignarse que los Consejos de ministros celebrados por este Gobierno en los cuatro meses que ocupa el Poder han sido cuarenta y cinco.

SECCIÓN OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

**PRESIDENCIA.**—Ley de bases acerca de la condición de los funcionarios de la Administración civil del Estado.

—Otra relativa al ordenamiento y nacionalización de las industrias.

—Otra relativa a la conmemoración del duodécimo Centenario de la batalla de Covadonga.

**FOMENTO.**—Ley autorizando al Gobierno para otorgar a D. Pedro Ortiz Muriel, sin subvención alguna del Estado, la concesión y explotación, por un plazo de ochenta años, de un ferrocarril de servicio general, de ancho de vía de un metro, desde Ponferrada a Villabano.

—Real decreto relativo a la rescisión de los contratos por parte de los contratistas y destajistas de obras de carreteras del Estado, y dictando reglas para lo sucesivo que den cierta flexibilidad a los compromisos que el Estado impone para tales servicios.

—Otro declarando que la revisión de precios a que se refiere el real decreto de 31 de marzo de 1917, y siempre dentro de las reglas en el establecidas, alcanza a los de todas aquellas unidades de obra para las cuales haya debido tenerse en cuenta al fijar su precio, los de los carbones, otros combustibles, cales, cementos, maderas, materiales metálicos y el coste de jornales y el de transportes de aquellos materiales u otros elementos que influyen en la cuantía de aquel precio, figuren o no todos estos factores, de una manera explícita, en los cuadros de precios del presupuesto base del contrato.

—Otro aprobando el reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España.

**PRESIDENCIA.**—Real orden aprobando los fallos emitidos por la Comisión Regia en la Comisión mixta de Reclutamiento de esta Corte, en los cinco expedientes de que se trata; declarando de aplicación a dichos cinco expedientes, en cuanto sean pertinentes, las disposiciones de la real orden de 16 del mes actual, y que una vez ultimada la intervención del comisario regio en la revisión practicada se considere definitivamente terminada la misión que se le confió por real decreto de 24 de noviembre de 1917, y se le den las gracias por el celo e inteligencia demostrados en el desempeño de la misma.

**HACIENDA.**—Real orden disponiendo la exención del impuesto de transportes para los cargamentos de trigo y maíz que adquiera el Estado directamente.

—Otra haciendo extensiva desde el día 27 del actual al ganado asnal la prohibición de exportar a que se refiere la real orden de 16 del corriente mes.

—Otra disponiendo que los algodones *Scarto y Afrías*, aunque procedan de Egipto, y el algodón quemado de cualquier procedencia, queden asimilados a los de la India y similares a los efectos del arbitrio de importación, debiendo satisfacer a razón de 0,375 pesetas (25 por 100 menos tipo) por kilogramo de peso neto.

**GOBERNACION.**—Real orden disponiendo se reconozca desde luego a los funcionarios dependientes de este ministerio los beneficios que se indican de abono de los años de carrera en las condiciones prevenidas en las disposiciones que se citan.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Fotografando al Consejo de Obras públicas Designando al Consejo de Obras públicas a D. Antonio Fernández Navarrete para que girando las visitas que juzgue necesarias a las Comisiones nombradas para la ejecución de las obras de reparación de determinados tramos de carreteras de tránsito obligado de las cuencas carboníferas a las vías férreas en las provincias de Barcelona, Córdoba, León, Oviedo, Tarragona y Teruel, pueda proponer a esta Dirección general las disposiciones complementarias que estime oportuno para la más rápida y ordenada ejecución del mencionado servicio.

—Suspendiendo la admisión de pliegos para las subastas cuya celebración está anunciada tanto en Madrid como en las capitales de provincia para obras de construcción, conservación y reparación de carreteras, hasta que, publicada la disposición que se indica, puedan fijarse nuevas fechas para admisión y apertura de proposiciones, con plazo bastante para que los contratistas puedan hacer sus ofertas, pudiendo retirar entretanto los pliegos presentados los que así lo deseen.

NOTICIAS DE PORTUGAL

**Prácticas de caballería.**  
Lisboa, 24. Ayer tarde, regimientos de caballería de la guarnición realizaron ejercicios, a los que asistieron el Presidente de la República y Misiones militares extranjeras.

**Huelga de ferroviarios.**  
Comunican de Oporto que los ferroviarios del Estado de las líneas del Miño y del Duero se declararon en huelga por solidaridad con los ferroviarios del Sur y del Sudoeste, y reanudarán el servicio, pues se ha solucionado la huelga de éstos.

**El mensaje presidencial y los monárquicos.**  
La Prensa monárquica ha acogido con reservas el mensaje presidencial, diciendo que es poco preciso y partidista, motivo por el que la minoría monárquica lo discutirá en el Parlamento.

El «Diario Nacional», órgano monárquico, dice que Sidonio Paes, dentro del régimen republicano, es sin embargo una garantía para vencer dificultades. (Agencia Radio.)

Excursión escolar a Francia

Por real orden publicada en la Gaceta se ha dispuesto que se distribuya el crédito de 30.000 pesetas consignado en el presupuesto de Instrucción pública y destinado especialmente al pago de pensiones en el Extranjero a los alumnos que hayan terminado sus estudios en los Centros oficiales de enseñanza.

He aquí la parte dispositiva de la real orden: «S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido designar para la expedición escolar a Francia a los señores siguientes:

Por la Universidad Central, Facultad de Medicina, a D. José Luis de la Presa y Vázquez, y por la Escuela de Odontología, a don Antonio Carro García.

Por la Universidad de Barcelona, a don Juan Vanzell y Cruells.

Por la Universidad de Granada, a D. Rafael García Duarte Salcedo.

Por la Universidad de Salamanca, a don Leandro Martín Santos.

Por la Universidad de Santiago, a D. Andrés Núñez del Río.

Por la Universidad de Sevilla, a D. Adolfo Caro Villegas.

Por la Facultad de Medicina establecida en Cádiz, a D. Rafael Gilardón Mallorfi.

Por la Universidad de Valencia, a la señora doña María Hervás Moncho.

Por la Universidad de Valladolid, a D. Pedro Esteban García.

Por la Universidad de Zaragoza, a D. Ricardo Bel Lapuya.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de julio de 1918.—Alba.—Señor subsecretario de este ministerio.»

Los expresados señores han marchado ya a visitar los hospitales del frente de guerra en Francia.

Va al frente de la expedición el ilustre catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid D. Rafael Mollá.

EL CONFLICTO EUROPEO

LA OFENSIVA ALIADA

Ilusiones fantásticas.

Londres, 23. Una de las fantásticas ilusiones empleadas por los escritores oficiales y críticos militares de Alemania para engañar a sus desgraciados conciudadanos, era la de que los americanos no saben combatir. La Prensa alemana se veía surtida de absurdas informaciones, explicando como los soldados americanos iban a la batalla escoltados por tropas de color francesas, para evitar que echasen a correr.

Los soldados alemanes, que fueron nutridos con estas invenciones, habrán tenido un terrible despertar al ver como los americanos luchan con una fiera energía y un indomable vigor que dejan a sus contrarios paralizados e inermes.

En los últimos días han hecha 6.000 prisioneros y han tomado más de 200 piezas de artillería, además de numerosas ametralladoras y morteros de trincheira.

Y aún hay varios millones más aprestándose para la lucha.

Fuerzas enemigas sin tasa es lo que prometió el Presidente Wilson a los alemanes, y los alemanes comienzan a saber lo que esto significa para los americanos.

Los americanos continuarán hasta que el poderío guerrero de Alemania haya sido destruido.

Como observaba un periódico americano, se trata de saber si los alemanes aplazarán ese final hasta que Alemania, como nación, haya sido destruida también. Ellos tienen la elección. (T. S. H.)

Dice un corresponsal.

Paris, 23. El corresponsal de la Agencia Havas en el frente francés telegrafía:

«Ahora que el enemigo se precia, para tratar de atenuar la importancia de su derrota, de gastar nuestras divisiones, es él, por el contrario, quien sufre pérdidas terribles.

Actualmente ha empleado una sesenta divisiones, haciendo de este modo uno de los mayores esfuerzos que ha realizado, pues sus reservas están muy castigadas.

Sin embargo, el ejército alemán puede todavía emprender ofensivas, pero seguramente no de un alcance comparable a las acciones que vienen desarrollándose desde el 15 de julio.

El resultado de esto es ya considerable. Mientras que cada pérdida del ejército alemán es irreparable, cada día aumentan nuestras fuerzas en unos 10.000 hombres.

Los soldados americanos que llegan, según las estadísticas publicadas, se estiman en unos 300.000 hombres al mes.

El millón de hombres que Alemania pudo traer de Rusia ha entrado ya por completo en nuestro frente, y ahora se halla imposibilitada de traer más tropas del frente oriental.» (T. S. H.)

LOS COMUNICADOS

INGLATERRA

Los ingleses mejoran sus posiciones.

Londres, 23. Comunicado inglés de la tarde: Ayer avanzamos ligeramente nuestra línea al Sur de Hebuterne y al Sur de Merris Meteren.

Anoche mejoramos nuestras posiciones en el sector de Hamel.

Al Norte de Albert nuestras tropas realizaron con éxito varias incursiones en las cercanías de Ablaineville, Azetie, Oppy, Avion y Lens, capturando prisioneros y ametralladoras.

En Merris, a consecuencia de encuentros de patrullas, hicimos prisioneros y matamos cincuenta alemanes.

Gran actividad de la artillería enemiga, con bombas de gases, en el sector de Villers-Bretonneux.

Ambas artillerías mostraron actividad en el sector de Dickenbusch. (Agencia Radio.)

ALEMANIA

La lucha, según el comunicado alemán, ha cedido en intensidad.

Koenigs-wusterhausen, 23. Frente occidental de la guerra.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—Destacamentos ingleses avanzaron en muchos puntos del frente contra nuestras líneas, siendo rechazados.

La actividad de la artillería revivió al atardecer.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—Reino cierta tranquilidad a ratos en los frentes de combate.

Al Sur del Aisne, y a consecuencia de sus intensas bajas, el enemigo no repitió ayer sus ataques.

También ha cedido en intensidad en este sector la lucha de artillería.

A ambos lados del Ourcq y entre el Ourcq y el Marne, el enemigo lanzó violentos ataques parciales casi en todos los sectores, ataques que fueron rechazados.

Al Sur del Ourcq, un contraataque nuestro hizo que se malograrán.

Destacamentos enemigos, que penetraron a ambos lados de Jaulgonne, en nuestras posiciones de primera línea a orillas del Marne, fueron rechazados hacia el río por medio de un contraataque nuestro.

LOS RUSOS

La paz entre Rusia y Finlandia.

Londres, 23. Según un telegrama de Estocolmo al Times, a propuesta de los delegados rusos, el Tratado de paz entre Rusia y Finlandia se firmará en Berlín y no en Reval.

Los delegados finlandeses abandonaron Helsingfors anoche.

Las negociaciones comenzarán esta semana. (Agencia Radio.)

FRANCIA

Contraataques alemanes rechazados.

Paris, 24. Comunicado oficial francés del medio día:

Gran actividad de la artillería entre el Marne y el Aisne, en los bosques de Gourton y del Rey.

Al Este de Reims los alemanes contraatacaron ayer, hacia las nueve de la noche, en la región de Virigny.

Nuestras tropas rompieron todos los asaltos, conservando intactas sus posiciones.

Ningún suceso importante en el resto del frente. (Agencia Radio.)

HA SIDO FUSILADO

EL EX ZAR NICOLAS

Acusaciones contra Nicolás II.

Estocolmo, 23. Según un radiograma de Zarkóesele, el Soviet de la provincia Ural ha enviado recientemente a Moscú, por un correo especial, los documentos relativos al complot de que era acusado Nicolás II. Entre estos documentos se encuentra especialmente el diario personal del ex Zar hasta sus últimos días, el diario de su mujer y de sus hijos y la correspondencia personal de Nicolás. Se encuentran también las cartas cambiadas entre Rasputin, el ex Soberano y su familia. Todos los documentos serán examinados y publicados próximamente. Recientemente se propuso que Nicolás compareciera ante un Tribunal; pero los acontecimientos de estos últimos días impidieron que se realizara este proyecto.

El mismo despacho añade que el ex Zar fué separado en 16 de julio de su mujer e hijo, los cuales han sido llevados a un lugar seguro. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS

EN EL MAR

Buques torpedeados.

Nauen, 23. Comunicado oficial: En la zona prohibida alrededor de Inglaterra han sido hundidas 12.000 toneladas de registro bruto. (T. S. H.)

Transporte yanqui a pique.

Nauen, 23. (Oficial.) El transporte de tropas americanas *Levathan*, antes vapor *Vaterland*, de la Compañía alemana Hamburg America Linie, de 4.282 toneladas de registro bruto, ha sido echado a pique el 20 de julio en la costa Norte de Irlanda. (T. S. H.)

LA GUERRA AEREA

Labor de los aviadores británicos.

Londres, 23. Comunica el ministro de Aviación que ayer noche se efectuaron con gran éxito varios bombardeos, arrojando gran cantidad de bombas sobre varios apartaderos del ferrocarril, en las líneas situadas al Sudeste de Mezieres.

Atacamos y provocamos varios incendios en las fábricas de anilina y de carbonato sódico.

En la fábrica situada al Sudeste de Zweiducken se produjo una gran explosión.

También bombardeamos tres aeródromos enemigos, haciendo blancos muy ciertos en los cobertizos.

En vuelos muy bajos atacaron los aeroplanos cinco trenes, consiguiendo detenerlos.

Varios trenes blindados y con proyectores fueron atacados con bombas y ametralladoras.

Todos nuestros aeroplanos regresaron indemnes.

Hoy bombardeamos la importante fábrica de pólvora de Rottwell, consiguiendo hacerla estallar.

El fuego podía percibirse desde una distancia de 60 kilómetros.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes. (Agencia Radio.)

El bombardeo de Pola.

Roma, 23. Los periódicos reciben noticias de fuente austriaca acerca del reciente bombardeo de Pola, que produjo daños superiores a todos los causados en los bombardeos precedentes. La incursión se realizó por sorpresa, impidiendo la organización de la defensa.

Muchas oficinas fueron alcanzadas gravemente. El arsenal ha quedado en condiciones desastrosas. Los periódicos atacan violentamente al servicio contra los aeroplanos, responsables de los daños. (Agencia Radio.)

La aviación británica.

Londres, 23. (Oficial.) El 29 de julio, gracias al tiempo bonancible, fué mayor la actividad aérea que en los días anteriores. Nuestros aeroplanos efectuaron varios reconocimientos a larga distancia y obtuvieron fotografías. Arrojaron 33 toneladas de explosivos sobre las estaciones de Cambrai, Bray y Lila, sobre los depósitos de municiones próximos a

Armentieres y a Bapaume, así como sobre los acantonamientos enemigos de todo el frente. Destruimos 17 aeroplanos enemigos y obligamos a otros tres a descender por haber sufrido graves averías, e incendiamos tres globos cautivos. Faltan 10 aeroplanos nuestros. Los chaparrones casi continuos impidieron el bombardeo nocturno. (Agencia Radio.)

Labor de los aviadores británicos.

Londres, 24. El ministro de Aviación comunica oficialmente que en la incursión realizada ayer tarde en la estación de Offemburgo se observaron blancos sobre los apartaderos.

Un aparato enemigo fué destruido, y todos los nuestros regresaron a sus bases.

Ayer noche se repitieron los ataques, con muy buenos resultados, contra los aeródromos enemigos.

Se observaron varios incendios y explosiones, y se hallaron otros blancos con bombas y ametralladoras. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

La paz entre Rusia y Finlandia.

Londres, 23. Según un telegrama de Estocolmo al Times, a propuesta de los delegados rusos, el Tratado de paz entre Rusia y Finlandia se firmará en Berlín y no en Reval.

Los delegados finlandeses abandonaron Helsingfors anoche.

Las negociaciones comenzarán esta semana. (Agencia Radio.)

LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Veinte naciones contra los Imperios Centrales.

Londres, 23. La República de Honduras ha declarado la guerra a Alemania. Esto eleva el número de países que se encuentran en guerra con las Potencias germánicas, a 20. Además, otras Repúblicas del Centro y el Sur de América han cortado sus relaciones con Alemania. (T. S. H.)

LOS BALKANES

Son otra vez rechazados los austríacos.

Paris, 23. Parte oficial de Oriente. Reciproca actividad de la artillería en la región del lago Doiran y al Oeste del Vardar, y combates de patallas en la región de Nente.

El Albania persiguieron nuestras tropas sus ataques con brío admirable, y a pesar del calor excesivo consiguieron ayer, después de una serie de reñidos combates que llegaron hasta el cuerpo a cuerpo, arrojar a los austríacos de todas sus posiciones del río Helta.

En estos dos días han hecho 600 prisioneros, entre los que se cuentan seis oficiales, y han recogido 12 ametralladoras. En nuestra izquierda, junto al río del Oeste de Devoli, conquistaron las tropas italianas una loma de 900 metros de altura, al Norte de Gorica. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

Epidemia de tifus en Berlín.

Amsterdam, 23. Ha estallado en Berlín una seria epidemia de tifus. Se cree que la causa de la epidemia es la leche corrompida. No se conoce aún el número exacto de víctimas; pero debe ser bastante considerable, especialmente en los barrios obreros del Nordeste.

Se ha analizado la leche, y se ha aconsejado a la población no haga uso de ella mas que con grandes precauciones. (Agencia Radio.)

En favor de la ex Zarina y sus hijos.

Amsterdam, 23. Los periódicos alemanes piden al Gobierno que ruegue a las autoridades rusas que autoricen a la ex Zarina y a sus hijos para refugiarse en Alemania.

Es probable que Alemania no haga ninguna gestión mas que en el caso de que haya probabilidad de tener éxito en Moscú. (Agencia Radio.)

El canceller alemán, restablecido.

Nauen, 23. El canceller imperial alemán, conde de Hertling, se ha encargado de nuevo de todos los asuntos, restablecido completamente del enfriamiento. (T. S. H.)

Declaraciones de Schendemann.

Amsterdam, 23. Hablando en Essen, Scheidemann recordó que los socialistas ingleses, después de invitar a Troetska para que fuese a expresar las ideas de los socialistas alemanes respecto a la posibilidad de una Conferencia internacional, aprobaron la negativa de su pasaporte y votaron los créditos de guerra.

«Ningún país ha hecho tantos esfuerzos como Alemania para la obtención de la paz. Debemos intentar que la guerra termine lo más pronto posible; pero no podemos permitir el aplastamiento del país, que sería la ruina de los obreros alemanes.» (Agencia Radio.)

El ex Jefe de Egipto.

Amsterdam, 23. Ha llegado a Berlín el ex Jefe de Egipto, invitado por el Kaiser para visitar el Cuartel general. Fué recibido con honores reales. Celebrará varias entrevistas con Hintze y otras personalidades. El Kaiser aprovechará su llegada al gran Cuartel general para hacer una declaración pública, reconociéndole como único Soberano legítimo de Egipto. (Agencia Radio.)

Los irredentos.

Berna, 23. Dicen de Viena que durante los últimos debates en el Reichsrat, el diputado Glombinsky, ex presidente del Club polaco y ex ministro, hizo una calurosa defensa de la unión de su partido con los otros partidos eslavos del Parlamento. Censuró la política seguida por el Club polaco austriaco y por el Gobierno polaco de Varsovia, y calificó a éste de tímido, débil e inconstante.

Los diputados Skriberny y Subert hablaron después de los checos. El primero de ellos se encargó de la defensa de los soldados checos que pasaron al enemigo, declarando que para comprender su acción hay que reflexionar del estado de alma de los hijos de un pueblo perseguido sin tregua. Dedicó calurosos y entusiastas elogios a la legión checoeslovaca, cuya entrada en los ejércitos aliados demuestra al Mundo—estas mismas fueron sus palabras—que estos soldados están por encima del re-

proche de cobardía con que aquí se les ha acusado. (Agencia Radio.)

Kuhlmann progresista.

Berna, 23. La Gaceta de Munich comunica bajo toda clase de reservas que Kuhlmann tiene la intención de regresar a Berlín para reanudar su vida política. Tiene el proyecto de aceptar el mandato de diputado progresista del Reichstag. (Agencia Radio.)

LOS ESTADOS UNIDOS

Los «Hijos de Noruega».

Washington, 23. Dicen del Estado de Montaña que los delegados noruegos de todas las partes de los Estados Unidos pertenecientes a la Logia suprema de «Hijos de Noruega», han reafirmado su lealtad a los Estados Unidos, declarando que dejarán a un lado todos los asuntos para dirigir los esfuerzos de todos los ciudadanos a fin de acelerar el término feliz de la guerra. (Agencia Radio.)

El mayor astillero del mundo.

Washington, 23. Los representantes diplomáticos de las naciones panamericanas han sido invitados por el Presidente del Comité de Construcción naval, Harkey, para hacer un viaje de inspección al nuevo astillero de la costa Este, que es el más grande del mundo. Se les enseñará cincuenta diques para la construcción, el primero de los cuales será botado el 5 de agosto. (Agencia Radio.)

La Comisión japonesa de la Cruz Roja.

Nueva York, 23. Los miembros de la Misión de la Cruz Roja japonesa procedentes de Washington han sido recibidos con entusiasmo por 150 enfermeras de la Cruz Roja, entre las que estaban mujeres japonesas americanizadas, que se habían estacionado en la salida principal de la estación, y llevaban banderas de la Cruz Roja y japonesas.

Hoy, los viajeros han visitado algunos sitios de interés. Por la mañana estuvieron en la Bolsa y subieron al edificio más alto del mundo, desde donde contemplaron toda la ciudad y sus alrededores. Después de almorzar fueron al campo de Aviación, donde observaron la gran fuerza de los hombres que se están entrenando para el servicio de Ultramar. El domingo estuvieron invitados en la casa de campo de Henry F. Davison, jefe del Consejo de guerra americano de la Cruz Roja.

Los periódicos dedican grandes artículos a los huéspedes, y el Sun, comentando la visita, dice: «Saludamos de todo corazón a la Comisión especial japonesa de la Cruz Roja. Nos sentimos orgullosos de nuestro aliado al otro lado del Pacífico, por haber ganado la admiración y reconocimiento y por este benéfico trabajo en favor de la Humanidad. Relativamente, hay muchos más que nos siguen en esta nación que en casi todas las otras.» (Agencia Radio.)

Buena cosecha.

Londres, 23. Ayer tarde llegó a esta ciudad el Sr. Heriberto Hoover, inspector de viveres en los Estados Unidos, y manifestó a los periodistas que este año es excelente en su país la cosecha de cereales. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

El cólera en Petrogrado.

La Haya, 23. Según informes procedentes de Petrogrado, los casos de cólera exceden de 500 diariamente. (Agencia Radio.)

Ukrania, zona de guerra.

Moscú, 23. Según noticias procedentes de Kieff, los ejércitos francés, italiano y griego en Odesa han sido invitados a trasladarse a Moscú, como consecuencia de haberse declarado Ucrania zona de guerra. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Conferencia de avituallamiento.

Londres, 23. Esta semana se celebra en Londres la Conferencia interaliada de avituallamiento. La Conferencia se declaró abierta esta mañana por Clynnes, ministro de Subsistencias británico, estando presentes Hoover por los Estados Unidos, así como también los delegados de Francia, Italia, Bélgica y otras naciones aliadas. (Agencia Radio.)

LOS BELGAS

Saludo de los italianos.

Roma, 23. Los diarios italianos dedican artículos de saludo a Bélgica con motivo de la fiesta nacional belga que se celebra hoy. (Agencia Radio.)

LOS ITALIANOS

El Rey, aclamado.

Roma, 23. Ayer mañana llegó a Rimini el Rey de Italia, que visitó el hospital de la Cruz Roja americana y otras instituciones. La ciudad estaba empavesada y la población hizo al Rey imponentes manifestaciones, aclamándole más de 10.000 personas. En el Ayuntamiento recibieron a Su Majestad las autoridades y el capitán regente de la República de San Marino. El Rey tuvo que asomarse al balcón y desde allí agradecer al pueblo, que le aclamaba con entusiasmo, sus pruebas de admiración y simpatía. Cuando abandonó a Rimini la multitud cubrió de flores el automóvil en que iba Su Majestad, renovándose las ovaciones. En Cesena el Rey, acompañado por el diputado Comandini, fué recibido por la población, que le hizo objeto de una ovación cañonera por todas las autoridades, garibaldinos y mutilados; el Rey, desde el balcón del Ayuntamiento, agradeció la manifestación

hecha en su honor y felicitó particularmente a los mutilados.

La muchedumbre renovó sus entusiasmas manifestaciones. (Agencia Radio.)

LOS BALKANES

Los italianos en Albania.

Roma, 23. El general Ferrero, comandante del ejército italiano en Albania, visitó a la ciudad del Berat, recientemente conquistada, siendo recibido por las entusiastas manifestaciones de simpatía de la población albanesa. Pronunció un discurso aplaudidísimo, declarando que Italia no llega a Albania como dominadora, sino como hermana, que lleva la civilización, la justicia y la independencia. Dadj ha respondido, saludando al ejército italiano y agradeciendo a éste su acción, toda hecha en exclusivo provecho de Albania. (Agencia Radio.)

Ministros procesados.

Berna, 23. Dicen de Bucarest que el proceso contra los miembros del Ministerio Brahtian encuentra una gran oposición. Marghoman tenía al principio la intención de suspender por algún tiempo la inamovilidad de los magistrados, porque los partidarios de Brahtian cuentan con mayoría en el Tribunal de Casación.

El Gobierno está obligado a renunciar a esta medida a causa de la oposición que ha encontrado. (Agencia Radio.)

Albaneses contra Austria.

Londres, 23. Dicen de Salónica que centenares de habitantes de Albania, recogidos por las tropas francesas e italianas, se ofrecen para servir contra Austria. (Agencia Radio.)

COMUNICADOS OFICIALES AUSTRIA

Cañones y ataques rechazados.

Viena, 23. En el teatro de la guerra italiano se libraron combates de artillería con alternativas diversas en intensidad. En el frente de Albania, el enemigo continuó sus intentos de ataque a ambos lados del Devoli superior. Todos los ataques fueron rechazados. (T. S. H.)

ITALIA

Combates de patrullas.

Coltano, 23. Duelos de artillería más insistentes en la zona del Tonale, en el valle de Arsa y en el límite Este de la meseta de Asiago; nuestras baterías han producido incendios en el valle de Génova, dispersando tropas y convoyes en movimiento en el valle de Trafoi (Stelvio), en la meseta de Foza y en el valle de Brenta.

Patrullas enemigas fueron puestas en fuga, con pérdidas, en el monte de Vies (valle de Concel), en la región de Mori y en el Asolone. Nuestros aviones han bombardeado con eficacia las vías férreas de Matarello.

Durante la acción del río del corriente en el Corno di Cavento capturamos un cañón de montaña y ocho ametralladoras, con una gran cantidad de municiones y material de todas clases.

En los islotes del Piave hemos recuperado una gran cantidad de material de pontoneros, abandonada por el enemigo.

Albania.—En el Arco del Devoli, al Norte de Berat, el avance continúa a lo largo de la cresta de Smali Siloves. Nos hemos apoderado de la altura de la cota 900. Mas hacia el Este, unidades francesas han ocupado Holta. Nuestros puestos de vanguardia del puente de Cuci han rechazado varios ataques enemigos, durante los cuales capturaron prisioneros y ametralladoras. (T. S. H.)

MESOPOTAMIA

Las operaciones paralizadas.

Londres, 24. Parte oficial inglés de Mesopotamia: Las operaciones militares están completamente paralizadas.

A pesar del gran calor reinante, el estado sanitario de las tropas es bueno. (Agencia Radio.)

COMISARIA DE ABASTECIMIENTOS

Restricción del consumo eléctrico

La Comisaría de Abastecimientos ha publicado las siguientes disposiciones, propuestas a dicha Comisaría por los directores de las Sociedades Hidroeléctrica Española y Unión Eléctrica Madrileña, como restricciones preventivas en el consumo para disminuir con ellas las necesidades de carbones que las Centrales térmicas de reserva de dichas Sociedades exigen en esta época de acentuado estiaje.

Alumbrado.

1.º Se suspenderá todo el suministro de cinco a siete de la mañana y de doce a dos de la tarde.

2.º Se prohibirá todo suministro para uso de lujos y propaganda, como alumbrado de escaparates, letreros luminosos, etc.

3.º Se establecerá el cierre obligatorio al anochecer para el comercio, y a una de la madrugada a los establecimientos públicos y de recreo, cafés, teatros, casinos, tabernas, etcétera.

4.º Se recomendará la mayor economía posible en el consumo, reduciendo el alumbrado a lo necesario, tanto para los particulares como para el comercio y establecimientos.

Industria.

5.º Se suspenderá el servicio para alumbrado y además en las líneas destinadas para industrias, de dos de la madrugada a siete de la mañana.

6.º Se establecerá el paro forzoso de las industrias los domingos en todo el día y los sábados desde el medio día.

7.º Se recomendará que el trabajo se haga en las horas de día, suspendiéndolo al anochecer y no reanudándolo hasta la mañana, a excepción de aquellas industrias de trabajo permanente.

8.º Para las industrias, como para el alumbrado doméstico, se recomendará no encender mas lámparas que las indispensables.

Las indicadas disposiciones son aceptadas desde luego por esta Comisaría, con carácter ejecutivo, las marcadas con los números 1.º, 2.º y 4.º, las cuales deberán empezar a cumplirse desde el día 26 del mes actual, abriéndose sobre las restantes información pública.

LA HUELGA DE PEÑARROYA

Huelga por solidaridad.

El subsecretario de Gobernación facilitó el telegrama siguiente:

«Ciudad-Real.—Con motivo de castigar el director de la mina «Asdrúbal», de la Sociedad Peñarroya, a tres meses de suspensión de sueldo a dos barrereros, se han declarado en huelga los obreros de ocho minas de la misma Sociedad, pidiendo que se reduzca el castigo a cuatro días.

El director dice que la falta cometida por dichos barrereros es de tal gravedad, que el mínimo del castigo tiene que ser un mes.

Continúan las conferencias para ver de solucionar este conflicto.»

En Pueblo Nuevo.

El gobernador de Córdoba comunica que según le participan de Pueblo Nuevo del Terrible, no ocurre novedad en las minas de Peñarroya.

Hoy celebrará una conferencia el gobernador con cuatro representantes del Sindicato minero.

TELEGRAMAS OFICIALES

El gobernador de la Coruña participa que se trasladó a Santiago para asistir a la tradicional ofrenda al Apóstol.

El gobernador de Canarias comunica que en el monte Bonillo Chico, de Tenerife, se declaró un formidable incendio.

Las pérdidas son muy importantes.

NOTICIAS GENERALES

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso se encuentran depositados, a disposición de quienes acrediten ser sus dueños, los siguientes objetos hallados en la vía pública: una navaja, una cartera de piel, vacía, y un bolsillo de caballero, de piel oscura, conteniendo una cantidad en billete, plata y calderilla.

Centro Gallego.—El jueves 23, festividad del Patrón de Galicia, se celebrará en los salones de esta Sociedad, a las diez de la noche, un magnífico baile-verbena, organizado por el elemento joven en obsequio a los señores socios y sus familias.

Las señoritas que asistan irán ataviadas con el clásico mantón de Manila ó el traje típico gallego.

El Centro Instructivo y Protector de Ciegos celebrará junta general ordinaria el 26 del corriente, a las nueve y media de la noche.

Tribunal de actas protestadas

El Tribunal de actas protestadas ha señalado el viernes 26 del actual, a las diez en punto de la mañana, para la celebración de las vistas de los expedientes electorales de los distritos de Don Benito y Posadas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en dichos expedientes; éstos estarán de manifiesto en las Secretarías respectivas durante las horas de audiencia.

La huelga de cocheros

El alcalde se muestra optimista respecto a la huelga de cocheros, pues son ya varios los que le han solicitado pagar directamente el arbitrio del situado de coches.

Respecto a la declaración de industria libre de la de coches de plaza, cuya moción se discutirá en la sesión del viernes, ha manifestado el Sr. Silvela que lo hacía cuestión de alcaldía, y que si los concejales no aprobaban su moción, abandonaría la presidencia del Ayuntamiento.

LAS VERBENAS

Festejos en el Puente de Segovia.

Organizados por los industriales de esta barriada se celebrarán grandes festejos en honor de Santa Cristina, con arreglo al siguiente programa:

Día 24.—A las diez de la mañana, solemne función religiosa en la iglesia de Santa Cristina; a las seis y media de la tarde, procesión de la sagrada imagen; a las diez y media de la noche se quemará una bonita colección de fuegos artificiales y se celebrarán conciertos musicales.

Día 25.—Concurso de balcones con importantes premios en metálico y bailes públicos.

Día 27.—A las diez y media de la noche se quemará una bonita colección de fuegos artificiales, disparándose gran cantidad de cohetes.

Día 28.—Por la tarde, gran carrera de cintas en bicicleta (con importantes premios y concursos musicales).

Durante estos días lucirán iluminaciones en toda la barriada.

A BARCELONA

Los Sres. Cambó y Ventosa

En el expreso marcharon ayer tarde a Barcelona el ministro de Fomento y el comisario general de Abastecimientos.

Para despedir a los Sres. Cambó y Ventosa acudieron a la estación los directores generales Sres. Barcala y Cantos; el jefe del personal del ministerio de Fomento, señor Paramés; los ingenieros jefes Sres. Gelabert y Valenciano, el secretario de la Comisaría de Abastecimientos, Sr. Corral, y demás alto personal de ambos centros oficiales.

El ministro de Fomento se propone pasar algunos días en Barcelona.

JEBA

Pastillas antiácidas «JEBA». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta droguerías y farmacias.

CONSTRUCCION DE CARRETERAS

Rescisión de contratos

y suspensión de subastas

Acordados en Consejo de ministros los reales decretos sobre facultad de rescisión de contratos de carreteras sin pérdida de fianza y sobre aclaración del de revisión de precios del 31 de marzo de 1917, el ministro de Fomento ha creído prudente suspender las subastas anunciadas hasta que, publicados dichos reales decretos, puedan tener en cuenta los contratistas en sus proposiciones los beneficios que tales disposiciones les conceden, facilitando de este modo la concurrencia en favor de los intereses del Estado.

ESTADO DEL TIEMPO

En la región gallega se registraron lluvias poco copiosas, y en el resto de España, el tiempo se mantiene bueno; el cielo aparece más limpio de nubes que anteaer, y desaparece la tendencia al régimen tormentoso.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 23, 706 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 32,2. Idem mínima, 15,7. Humedad del aire, 40 por 100. Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas, 138 kilómetros. Velocidad máxima, 7 kilómetros por hora. Dirección dominante, en calma.

Tiempo probable para la provincia de Madrid, bueno y calor.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 23.

Table with 4 columns: POBLACIONES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milímetros. Lists various cities and their weather data.

PROVINCIAS

La entronización del Sagrado Corazón.

Bilbao, 23.—Hoy se llevó la Diputación la imagen del Sagrado Corazón para verificar el acto de la entronización en el palacio de la Diputación. El gentío era inmenso.

La imagen es notable, y su autor es el escultor Quintín Torres.

La cuestión de los metalúrgicos.

Nada nuevo hay respecto a los metalúrgicos.

El Sindicato de la Casa del Pueblo sigue celebrando mítines é insistiendo en sus ataques contra el Sindicato católico, que se de-

fiende y censura al atacante en un artículo publicado en la Gaceta del Norte.

Escándalo en Baracaldo.

En el pueblo de Baracaldo, durante una romería, se ha promovido un fuerte escándalo.

Los nacionalistas protestaron contra el alcalde, que permitió el baile agarrado. A la defensa del alcalde salieron otros romeros, no llegando a las manos ambos bandos por la intervención de la fuerza pública.

Los camareros.

Valencia, 23.—Los camareros han presentado unas bases a los patronos y quieren que se discutan antes de que empiece la feria. El gobernador ha citado con tal objeto a los patronos.

Tiro de pichón.

Esta tarde ha sido la primera sesión del concurso para el tiro de pichón a brazo, organizado por la Sociedad Cinegética y patrocinado por el Ayuntamiento.

Primeramente se ha verificado el tiro de prueba, siendo a un cero, distribuyéndose el premio y el importe de las inscripciones entre Esplugues, Viedma, Aguilar y Beltrán. Luego ha comenzado el concurso con 40 inscripciones.

En tercera vuelta sólo tuvo un cero Vellver.

Terminará mañana.

Conflicto solucionado.

Salamanca, 24.—Se ha solucionado el conflicto entre patronos y obreros panaderos.

En una reunión celebrada en el Gobierno civil bajo la presidencia del gobernador, después de amplio debate se acordó una fórmula de arreglo propuesta por dicha autoridad, según la cual se aumentan 45 céntimos a todos los jornales en vez de 40 que pedían los obreros.

En virtud de este acuerdo se dió por terminado el conflicto, aceptando unos y otros la fórmula de arreglo, a satisfacción de la opinión pública y de los interesados.

EL VERANEO DE LA CORTE

En el teatro Victoria Eugenia.—Los Reyes, ovacionados.

San Sebastián, 24.—SS. MM. los Reyes con Doña María Cristina, acompañados de sus respectivos séquitos, asistieron anoche a la función que se daba en el Victoria Eugenia a beneficio de los exploradores de San Sebastián y de los coros de la compañía.

Recibieron a las augustas personas el gobernador y el alcalde. Un grupo de coristas ofreció ramos de flores a las Reinas.

El teatro estaba lleno de público distinguido. Se representó *La alegría del batallón*, y al aparecer en escena un piquete de soldados con la bandera española, el Rey y las Reinas pusieron en pie, siendo imitados por el público, que prorumpió en aclamaciones al emblema nacional.

Después, mientras se cantaba *La canción del soldado*, se hizo al Monarca una ovación clamorosa.

Terminó la representación con *La canción del olvido*.

SS. MM. fueron ovacionados a la salida.

El viaje de los Reyes a Santander.

Los Reyes marcharán a Santander el jueves próximo, a las nueve de la mañana. Almorzarán en ruta y llegarán a la capital montañesa a hora conveniente para asistir a las carreras de caballos, con que quedará clausurada la temporada.

El paseo de la tarde.

Por la tarde pasearon las Personas Reales, en automóvil, por la carretera de Irún.

La frontera.

La frontera francesa estuvo abierta doce horas, cerrándose de nuevo a las ocho de la noche.

Regresaron de Francia muchos españoles.

ACCIDENTE DE MOTOCICLETA

MULEY HAFID, HERIDO

Segovia, 24.—El ex Sultán de Marruecos Muley Hafid ha resultado herido a consecuencia de un accidente de motocicleta.

Salió de Avila montando un magnífico aparato con side-car, dirigiéndose a esta ciudad, acompañado de su secretario.

Al hacer un viraje, la moto volcó, despidiendo a los dos viajeros.

Muley Hafid resultó con una muñeca fracturada.

Ha sido convenientemente asistido.

Su estado no ofrece gravedad.

El ex Sultán se lamenta de su afición a los deportes y de los peligros que ofrece esta «máquina para correr».

EL CARTEL DE HOY

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—10 (función de verbena). La alegría de la fiesta y El tambor de granaderos (repise).—Gran iluminación de colores.—Bandas de Ingenieros y Covadonga.—Orfeón de San José.—Baile verbenero.—Recreos varios.

EL PARAISO.—(Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo).—10,30 (moda). El santo de la Isida y Su majestad la verbena.—Grandes partidos de pelota por señoritas.—Esmerado servicio de restaurant.—Ziganos. Diversos recreos.—Entrada, 50 céntimos.

MAGIC-PARK.—(Despedida de la compañía de ópera).—10,30, segundo y tercer acto de Il barbiere di Siviglia y Cavalleria rusticana, cantando la parte de Turiddu el notable tenor Marqués.

CIRCO DE PARIS.—A las 10 de la noche.—Los Vaqueros, excéntricos; éxito de Conchita Ledesma y los colosales del baile Trio Lara.—Grandioso programa de películas cómicas.—Butaca, 0,65.—General, 0,25.

TRIANON-PALACE.—7 tarde y 10 noche.—Cine-matografía selecta.—Reestreno de Misterio de dolor y George, novio agresivo.—Extraordinario éxito de Lucio y otras.—Butaca, 0,40.

CINE IDEAL.—Programa ideal.—Sexteto ideal.—Temperatura ideal.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

Anémicos, que no pudieron curarse con otros medicamentos,

se curarán radicalmente con las tabletas inglesas JELLOIDS. Agradables al paladar. Regeneran la sangre. Devuelven fuerzas, apetito y alegría. No alteran las digestiones y son completamente asimilables. Las JELLOIDS hacen milagros hasta en casos desesperados, por poco dinero. Caja con 100 tabletas, 2,50 pesetas en farmacias y droguerías. Importadores exclusivos: Sebastián Tauler y C.ª MONTERA, 44, Madrid.

**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
LA SEÑORA

**Doña Enriqueta López Menéndez DE PABLO**

FALLECIÓ EL DÍA 25 DE JULIO DE 1916

R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Celestino de Pablo; sus hijos, Celestino y Amalia; hermano, hermanos políticos, tíos y demás familia,

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren el jueves 25, en la iglesia parroquial de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. (7)

LEGÍTIMOS  
NEUMATICOS  
INGLESES

**DUNLOP**

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER CO. LTD., Birmingham (Inglaterra.)

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)**

CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.

Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

**Don Agustín Sáenz de Jubera y Alba**

ALUMNO DEL ÚLTIMO AÑO DE LA FACULTAD DE DERECHO

ha fallecido el día 23 de julio de 1916

A LOS 22 AÑOS DE EDAD

EN EL REAL SITIO DE EL ESCORIAL

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus desconsolados padres, D. Antonio y doña Josefa; hermanos, D. Arturo, D. Antonio y D. José Luis; abuelo, D. Enrique de Alba; tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 24 del actual, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Medinaceli, 7, al cementerio de este Real Sitio.

No se reparten esquelas. (11)

**Preparase Vd. mismo su agua mineral...**

Para obtener instantáneamente un agua mineral litinada, ligeramente gaseosa, deliciosa, que se mezcla fácilmente con todas las bebidas y en especial con el vino al que le da un gusto exquisito, baste hacer disolver en un litro de agua un paquete de los maravillosos polvos:

**Lithinés del Dr. Gustin**

Esta agua mineral, deliciosa, preserva a los sanos y cura a los enfermos de Reumatismos, Gota, Artritis

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral = 120 PTAS.



**SUBASTA DE OBRAS**

El día 6 de agosto, en la Notaría de D. José Criado, Carrera de San Jerónimo, 34 duplicado, Madrid, se dará a pública subasta, entre españoles, la ejecución de obras de albañilería, carpintería y cantería en el Colegio de Nuestra Señora de la Antigua, de Monforte de Lemos (Lugo), admitiéndose pliegos desde esta fecha. También se admiten proposiciones hasta el 3 de agosto para la construcción de pisos de cemento armado en el mismo edificio. Todos los detalles y el proyecto de las obras pueden verse en las oficinas del palacio de Liria, Madrid, y en dicho Colegio (Monforte), todos los días laborables, de diez a una de la mañana. Para más datos, dirigirse al arquitecto D. Francisco Pérez de los Cobos, Valenzuela, 4, Madrid.

**Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid**

Esta Sociedad saca a concurso el suministro de los pienso para el ganado de la misma:

PAJA DE TRIGO 45.000 kilos mensuales a partir del día 16 de septiembre próximo, y por término de un año.

El contratista de este servicio será preferido para adquirir los estiércoles que se produzcan en las Cuadras Centrales.

AVENA..... 15.000 kilos ( Mensuales a partir del próximo día 1.º de octubre, y por término de un año.

CEBADA..... 12.000 —

CENTENO..... 12.000 —

HABAS..... 5.000 — Mensuales a entregar en los primeros días de los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo próximos, ó sean 25.000 kilos en total.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto para cuantos deseen enterarse de ellas, todos los días laborables de once a trece y diecisiete a diecinueve en las Oficinas de esta Sociedad, Paseo de los Pontones, núm. 2, hasta el día 8 del próximo mes de agosto.

**Sociedad Anónima "Talleres de Guernica"**

Guernica (Vizcaya)

FUNDICION DE HIERRO Y METALES

Fabricación de máquinas-herramientas de todas clases.

PLATOS UNIVERSALES (con real patente de introducción). Maquinaria para la industria conservera (prensas, engomadoras, pastafadoras, cerradoras, etc.).

Escaradores, brocas, culmbres, piezas de recambio, etc. Catálogos y presupuestos, gratis.

**ANISOSA**

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de Sulfuro con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 ptas.

**SOLUCION BENEDICTO**

glicero-fosfato de cal con CNEOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, Madrid.

Venta: Principales farmacias de España.

**SANTAL BLANC**

REMEDIO SOBERANO DE LA BLENORRAGIA PROSTATITIS CISTITIS

El FRASCO y 6 Pesetas, F. BLANC, Farmacéutico en NARBONNE (FRANCIA)

Único Tratamiento Eficaz

**MATERIAL FERROVIARIO**

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo.

S. A. L. VASCONGAADA

**MATERIAL FERROVIARIO**

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo.

S. A. L. VASCONGAADA

**ALHAJAS**

BRILLANTES, PEARLAS, ORO, PLATA Y PLATINO EN PAZ COMO EN NINGUNA PARTE.—VENTA DE BANDEJAS, CUBIERTOS, VAJILLAS Y VARIOS OBJETOS PLATA DE LEY AL PESO.—FERNANDEZ Y VEIGA ESPARTEROS, 16 y 18. Teléfono 2.529.—MADRID

**LA FORESTAL DE URJEL**

Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210.

Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)

FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo a los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, a la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE Cajas POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES-TICKETS-FERRO-CARRIL.

PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

**CAMAS DORADAS**

1.ª casa en España

UNICA que puede garantizar su dorado permanente. Cuidado con el brillo excelso; se queda negro. Píñolos.—Espoz y Mina, 5.

**DOLOR DE CABEZA**

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la

**HEMICRANINA**

del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídanse en farma.

**SOCIEDAD DE ANUNCIOS**

Se reciben para los periódicos.

MONTERA, 19

**LA NIÑA**

MARIA JULIA MARTINEZ Y LOPEZ

HA SUBIDO AL CIELO

En el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial EL DIA 22 DE JULIO DE 1918

A LOS DIEZ Y SEIS MESES Y MEDIO DE EDAD

Q. G. H.

Sus desconsolados padres, D. Luis y doña María; su abuela paterna, doña Asunción Gil; sus tíos y primos,

RUEGAN a sus amigos asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 24 del actual, a las nueve de la mañana, desde la estación del Norte al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

El acompañamiento se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. (11)

POMPAS FUNEBRES.—Conde de Peñalver, 15.

**VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL**

de los herederos del ELCIEGO (Alava).

Pídanse en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecaing, Príncipe, 13.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».

D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Las Infantitas, 4 y 6».

D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».

D. P. Pidoux, Cruz, 12.

D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15

Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

**GRAN ALMONEDA**

del mobiliario y objetos de la testamentaria del duque de Mandas (q. e. p. d.), en el palacio de la calle de Fuencarral, 111.

**BIENOS DE MAR EN CASA**

ALGAS DEL CANTÁBRICO

Dr. F. SUÁREZ

Preparadas en paquetes especiales (patentado) conservan todas sus virtudes. Venta, farmacias y droguerías. Prescrite para los baños. UNA PESETA.

Depósito: Sres. Pérez Martín y Comp.ª, Alcalá, 7, Madrid, y Droguería Santafábica, Gijón.

**AVISO**

La Casa Central es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

**JARABE DE GIBERT**

y Grajeas AFECIONES SIFILITICAS VICIOS de la SANGRE

Preparados por los primeros médicos. Preparados por BOUTRY-DUMAMEL, farmacéutico descomulgado de LAS MUYATORES. ALMONEDA, MOLLERUSA-LERIDA, PAYS.

**EN SALDO**

Trajes para novias, 60, 70 y 75 pesetas. Cuchillas de tal para vestidos, 40, 50 y 60 pesetas. Tínicas perlé y anejo, 40, 50 y 60 pesetas. Trajes de vuelo, nuevos modelos, 18, 20, 25 y 30 pesetas. Vueltas bordadas, 120 centímetros, desde 3 pesetas metro.

RETALES DE ENCAJES Y TULES

**CASA HERNANDEZ, MONTERA, 33**

NOTA.—Esta casa ha recibido el punto de seda para trajes y abrigos.

**ACADEMIA DE MAZAS**

Preparatoria para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos. CALLE DE VALVERDE, NUMERO 22. MADRID

Preparación por secciones independientes, para ingresar en las Escuelas de Minas, Caminos, Industriales y Arquitectura.—Integrado especial para treinta alumnos.—Pídanse reglamentos y programas al Director, D. Alejandro de Mazas y Mardomingo.—Alumnos ingresados por esta Academia, desde su fundación, en las diferentes Escuelas, 868.

**PUBLICIDAD ECONOMICA**

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, número 1.

CINCO céntimos por palabra :: Cada anuncio pagará DIEZ céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, número 1.

«LA MARAVILLA»

**AGUAS PURGANTES DE COSLADA**

Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarse, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades perniciosas a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes

**MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3. MADRID.**

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

**VISTA-RICA**

PROLONGACION DE la existencia (a más de 100 años). Un portento. ¿Usted no lo toma? ¡Qué poco apego tiene a la vida! Tómelo y vivirá muchos años siempre joven, sano y vigoroso. Es infalible. En farmacias y droguerías. Despacho, SALUD, 47, BARCELONA.

**MEDICACION RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS**

por medio de las **Tabletas Digestivas**

MORELLÓ A base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesita y Carbón vegetal

VENTA EN FARMACIAS: 2'50 PESETAS CAJA

**La Correspondencia de España**

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	No.	Trimestre	Semestre	Año
Madrid.....	150	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal.....	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía.....	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Frensa, Giro Postal ó Lituas, sobre monederos, letras ó cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, a Arenal, núm. 1. La de Redacción, a Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

**ALQUILERES**

Se ceden hermosos gabinetes a matrimonio ó caballeros. Plaza del Ángel, 19, 2.ª dcha.

San Sebastián. Pequeño hotel. San Marcial, 37, segundo. Cocina esmerada. Precios económicos. Pídanse habitaciones con tiempo.

**ALMONEDAS**

Almoneda, viaje urgente, comedor, librerías, bureau, espejos, relojes, mesas despacho, camas hierro y madera, gabinete, muchos más.—Fuencarral, 108, entresuelo.

**COMPRAS Y VENTAS**

Agujas, completo surtido. Esparteros, 10.

Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, mantones Manila, baratísimo.—San Bernardo, 1.

Alhajas viejas, alhajas modernas, oro, plata, brillantes, diamantes, papeletas Monte, compra. Serna Hortaleza, 9

Cazadores, compra escopetas, armas modernas, armas antiguas. Serna Hortaleza, 9. Artículos de ocasión.

Compro oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

En Pozuelo se vende hotel de dos plantas, con jardín, huerta, luz eléctrica, casa para guarda y buenas comodidades, junto a la vía del ferrocarril. Informarán en la papelería Hernández, Luna, 5; de cuatro a ocho.

Fotógrafos, aficionados, compra máquinas fotográficas, pianofortes, objetivos, ampliadores. Serna Hortaleza, 9.

Gramófonos, discos Pathe, Gagny, siempre novedades. Calatrava, 9.

Mantones Manila antiguos, compra, en colores. Calatrava, 9.

Mantones Manila, bordados, precios antiguos. Calatrava, 9.

Máquinas escribir, compra, pago bien. Serna Hortaleza, 9.

Muebles nuevos y de ocasión. Almonedas. Comedores, alcaabas, silleros, armarios, camas, despachos. Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles.

Planchas eléctricas de poco consumo, aparatos para cocina y ventilación, precios reducidos. Orusta. Núñez de Arce, 7.

Particulares. Compramos pianos, autopianos, gramófonos, discos, bicicletas, máquinas Singer, objetos bonitos, objetos valor, arte y precisión. Serna Hortaleza, 9.

Particulares. Pagamos bien antigüedades, abanicos, encajes, porcelanas, bronceos, telas, relojes, candelabros, muebles, joyas. Gustando pagamos primas. Serna Hortaleza, 9.

Trajes frack smoking, pago altos precios. Calatrava, 9.

Verdadera ganga vendo buena caja registradora barata. Apartado de Correos número 190.

Vendo hotel baratísimo. Plaza España, número 4.

**ESPECIFICOS**

Antes de comprar espejillos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia.

**HOSPEDAJES**

Hospedaje cómodo hermoso. Gabinete a señoras ó caballeros. Gato, 8, primero.

**OFERTAS Y DEMANDAS**

Hace falta buen mecanógrafo. Es indispensable saber francés a la perfección. Casa Remington, Gran Vía, 15, de nueve a diez ó de tres a cuatro.

Roca, fotógrafo. Tetuán, 20, teléfono 324. El más artístico y económico. On París francés. English spoken. Men spricht deutsch.

Señora joven, con excelentes referencias, regentaría casa a caballero ó señora. Barco, 9 triplicado, principal.

**TRASPASOS**

Traspaso bodega. San Mateo, 31.